

# archivamos

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 02/2012

## PANORAMA

Bebés robados,  
documentos perdidos

## MÉTODOS

El dilema del archivero:  
trabajar con o sin guantes

## CULTURAS

Epidermis. El Archivo  
visto desde el arte

84  
ācal

Titanic.  
El archivo sumergido

# EYPAR

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ARCHIVO

## ARMARIOS COMPACTOS

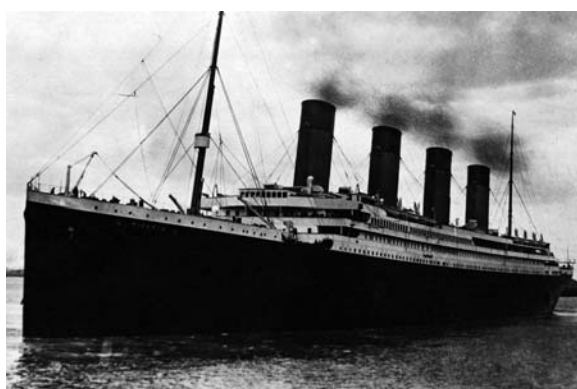
MÁXIMA CAPACIDAD  
EN EL MÍNIMO ESPACIO



900 507 203

BARCELONA • MADRID • SEVILLA • LA CORUÑA

# 100 años después: los papeles del insumergible



## Destacamos

### Pasajeros del Titanic

Es probable que haya quien ha podido preguntarse si alguno de sus familiares viajaba en el Titanic; para salir de dudas, Dan Jones, vicepresidente de Ancestry.com, ha creado una página web en la que encontrarán el más exhaustivo listado de tripulantes y viajeros del buque. La página cuenta además con multitud de documentos digitalizados procedentes de los distintos archivos y museos que albergan documentación del barco, expedientes judiciales de cuerpos rescatados en el océano, fotografías de lápidas o las últimas voluntades de personalidades que viajaban en el Titanic al que se referiría el marino y escritor Joseph Conrad como “una especie de Ritz marítimo declarado inmundible y enviado a la mar con una tripulación de circunstancias, sin suficientes botes de salvamento, corto de personal avezado pero con un café parisino y cuatrocientos pobres diablos como camareros”. ■

En estos días han vuelto a tomar relevancia los cruceros, no solo por el desastre del Costa Concordia, varado en la isla del Giglio tras una absurda maniobra de su tripulación, y prácticamente olvidado ya por los medios de comunicación, actualidad manda. Lo relevante en estos días, en cuanto a estos monstruos que surcan los mares, es el mito del Titanic que cumple este año el centenario de su hundimiento. Lo cierto es que este barco salta a la palestra de forma habitual ya sea por la muerte de alguno de sus supervivientes, por el rodaje de una película o por una nueva exploración del mismo en el lecho submarino donde yace. Y qué pinta el Titanic en Archivamos, se podrán preguntar ustedes. La respuesta nos la da Antonio Palma que analiza los archivos y museos en los que se encuentra toda la documentación que ha acompañado al buque en su trayectoria, desde su fabricación en los astilleros de Harland & Wolff en Belfast hasta su final en el fondo marino del Atlántico Norte, pasando por su botadura en Southampton con destino final Nueva York.

La compañía naviera propietaria del Titanic, la White Star Line, tenía su sede en Liverpool, ciudad en la que se encuentra el Museo Marítimo del Mersyside; en sus archivos se conservan varias colecciones fotográficas y fondos personales de alguno de los supervivientes. En Belfast cuentan con los Archivos de Irlanda del Norte y del Museo del Transporte y del Pueblo del Ulster que contienen más de quinientos artefactos y documentos originales con los que han montado una exposición que recrea las fases de fabricación del buque. Pese a que el Titanic nunca alcanzó su destino final, también encontramos documentación al respecto en Nueva York, concretamente en el Archivo del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur: fotografías de la llegada de algunos de los supervivientes a bordo del Carpathia, reclamaciones a la compañía por parte de los afectados y distinta documentación legal. En el Museo Marítimo del Atlántico, sito en Halifax (Nueva Escocia), hallamos objetos de las distintas expediciones de rescate que salieron de sus costas. ■

5



## panorama

### Bebés robados, documentos perdidos

Testimonios, entrevistas, informaciones, noticias, declaraciones de progenitores (sobre todo madres), de hijos, de fiscales, de jueces, de médicos, de matronas, de monjas, de familiares más o menos cercanos, de amistades... Desde hace algún tiempo programas y numerosas noticias en los medios de comunicación escrita han contribuido a poner en conocimiento de todos un fenómeno acaecido en España: la entrega ilegal de recién nacidos a quienes no eran sus padres biológicos.

- 9** Disputas por el acceso a documentos públicos
- 11** Papeles de sangre
- 13** Las pruebas del crimen
- 15** Portugal cobrará una tasa por almacenamiento

17



## métodos

### El dilema del archivero: trabajar con o sin guantes

El mes pasado, el escritor Charles Herr enviaba una carta al periódico Baltimoresun para denunciar lo que a su juicio era una auténtica barbaridad: días antes se había publicado una fotografía en ese mismo diario, en la que se veía cómo el archivero de la Universidad de Stevenson y el director de la Sociedad de la Biblia tocaban directamente las páginas de la primera edición de la Biblia del Rey Jaime sin ningún cuidado ni protección.

- 20** Las nuevas cajas de archivo
- 21** Más allá de la nube. La memoria holográfica
- 23** El "Prince of Persia" se salva de su muerte digital
- 25** Regreso al futuro. Los viajes de los marinos del siglo XVIII vistos desde el siglo XXI
- 26** Adiós al Compact Disc
- 28** El Proyecto 3encult. Efficient energy for EU cultural heritage

51



## culturas

### Epidermis. El archivo visto desde el arte

Se exploran los vínculos entre la Archivística y eso que desafortunadamente se ha dado en llamar "arte de archivo". Es interesante cómo muchos artistas se han acercado al tema de una manera que podría llamarse prearchivística, donde los documentos eran más importantes que la manera en que se organizaban o, incluso, a la manera de cierta arqueología, que ha primado la recuperación de documentos o grupos de documentos sin prestar atención a la forma en que una u otra civilización los organizaba.

- 39** La fotografía anónima redescubre Nueva York
- 42** Las cartas de Juan Pablo II a los comunistas
- 44** Los secretos de Balenciaga
- 46** La Red como espacio para comunidades de interés
- 47** El archivo transformado en arte
- 49** El fácil acceso a las historias clínicas

84  
av

Revista Trimestral de Actualidad  
de Archivos y Documentos

ISSN 1576-320X  
D.L. S.469-1992

*Dirección*  
Luis Hernández Olivera

*Asistente de Dirección*  
Ángel Martín

*Revisión de Textos*  
Juan Giraldez Jiménez

*Redacción*  
Zine El Abidine Larhíri, Rubén Andrés Pereña,  
Mara Andrió Esteban, Jorge Blasco Gallardo,  
Pilar Ciudad Sánchez, Esther Cruces Blanco,  
Francisco Fernández Cuesta, Joaquín Manuel  
García Cerrato, Pablo García Hernández, Alicia  
Hernández Martín, David Herreros Díez,  
Antonio Marcos, Bruno del Mazo Unamuno,  
Javier Moreno Maestro, Antonio Palma Gómez,  
Sonia Presedo Montiel, Oscar Ríos Hilarrio,  
Diego Rodríguez Gutiérrez, Javier Requejo,  
Fernando Sánchez Pita y Alejandro Santiago  
Hernández

*Dirección, redacción y administración*  
Pozo Amarillo 1, 2º B. 37001 Salamanca

*Diseño y maqueta*  
www.helvetica.es

*Administración*  
Teléfono 650 336 756  
administracion@acal.es

*Publicidad*  
Teléfono 650 336 756  
administracion@acal.es

©Asociación de Archiveros de Castilla y León

Cierre de la edición: 1 de junio de 2012

Archivamos invita a los asociados de ACAL y a todos los profesionales de la documentación a remitirle artículos y trabajos para publicar. Nos reservamos el derecho de modificar los textos que nos envíen por cuestiones de extensión, claridad o gramaticales. Para la remisión de trabajos véanse las "condiciones de envío" en Publicaciones/Textos para publicar en la página web de ACAL (www.acal.es) o contacte con la Redacción a través de publicaciones@acal.es.

La suscripción a esta publicación es uno de los servicios que tienen los miembros de ACAL. Las instituciones o personas no asociadas pueden adquirir un ejemplar o solicitar una suscripción contactando con la Administración a través de administracion@acal.es.

Las opiniones y propuestas realizadas por los autores de los textos publicados en Archivamos no tienen por qué reflejar necesariamente la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León. La referencia al centro de trabajo que figura con cada autor se incluye solo a efectos informativos y no implica necesariamente que se trate de un texto oficial de esa institución. La Asociación de Archiveros de Castilla y León se reserva la facultad de difundir los textos publicados en la revista en formato electrónico.

# “Bebés robados”, documentos perdidos

ESTHER CRUCES BLANCO

Testimonios verbales, entrevistas en todos los medios de comunicación, informaciones variadas, noticias contradictorias, declaraciones de progenitores (sobre todo madres), de hijos, de fiscales, de jueces, de médicos, de matronas, de monjas, de familiares más o menos cercanos, de amistades... Desde hace algún tiempo programas de televisión y de radio y numerosas noticias y reportajes en los medios de comunicación escrita han contribuido a poner en conocimiento de todos un fenómeno acaecido en España: la entrega ilegal de recién nacidos a quienes no eran sus padres biológicos, hecho que tiene unas características generales: era conocido por muchos, silenciado por todos y prolongado en el tiempo. “Bebés robados”, niños desaparecidos, adopción ilegal, en cualquier caso, y con independencia de la definición de los delitos que de estos hechos devengan, los medios de comunicación han contribuido a dar conocimiento de lo ocurrido pero también a calificar delitos, a relacionar estos sucesos con la época franquista o han hecho parangones con las desapariciones de niños en las dictaduras latinoamericanas.

En todas estas noticias siempre hay un factor común, una afirmación reiterada por todos: la necesidad de pruebas, el requisito imprescindible de estar en posesión de un documento que acredite que el bebé nació bien, o que nació muerto o que murió a las pocas horas, que fue registrado

—como nacido, como fallecido, como criatura abortiva— y que, posteriormente, si falleció tuvo que ser inhumado. En definitiva, la necesidad de pruebas documentales, fehacientes, que permitan a unos demostrar el delito, a otros confirmar la filiación, a los fiscales y jueces intervenir, y a la Policía indagar. Estos documentos son vitales, en su doble acepción.

Las pruebas documentales son necesarias para tipificar los delitos (suposición de parto, alteración de la paternidad, estado o condición del menor, usurpación de identidad, coacciones, engaño, secuestro, abuso de poder, tráfico de recién nacidos) pero también los documentos revelan, a su vez, otro tipo de delito: el de la falsedad documental. Quienes ya se han acercado a las Fiscalías Provinciales para denunciar han aportado pruebas o reclaman a los fiscales la necesidad de documentos que no encuentran. Por ello, como sucede en otros países en situaciones semejantes, la búsqueda de documentos en los archivos se hace imprescindible. Debido a la carencia de esos documentos acreditativos de cualquier acto que demostrara la desaparición de un nacido y su entrega ilegal, algunos jueces determinan la prescripción de los delitos y son archivados los casos alegando falta de documentación, o que con los documentos presentados no queda acreditada debidamente la perpetración del delito; las Fiscalías Provinciales solicitan documentación y esta no existe. También la ausencia



*Sin pruebas no hay hechos, sin documentos no hay constancia de lo sucedido, y estas pruebas documentales han de estar en los archivos para que los afectados por el asunto de los recién nacidos buscados puedan acceder a los datos, pero ¿qué documentos? y ¿dónde están los archivos?*

## Qué archivos y dónde están

“La memoria es traicionera y los datos sobre niños supuestamente robados escasos. Las familias y los fiscales no saben por dónde empezar a tirar del hilo, ya que los fondos documentales se reparten entre numerosas instituciones” (*La Opinión de Málaga* 5 de abril de 2011), por lo tanto los documentos y los archivos son fundamentales, pero ¿qué archivos?, ¿dónde están? Con respecto a este asunto también todo se vuelve confusión lo afirman las Fiscalías. La Policía debe investigar en “el pasado de hospitales, hospicios, registros, archivos municipales y cementerios, con el problema añadido de que aquellas clínicas mencionadas en las denuncias ya no existen, que no todos los historiales clínicos se conservan, que no todos los archivos han sido respetados o han sufrido traslados y que numerosos testigos de aquella época han muerto...” (*El País* Suplemento del domingo 6 de marzo de 2011), y los afectados peregrinan por archivos e instituciones en busca de documentos.

El desconocimiento general sobre los archivos es un mal endémico en la sociedad española; ni las administraciones públicas responsables de los mismos los conocen o saben de ellos –o no quieren saber de un tema tan molesto e ingrato–; el desprecio general de la ciudadanía es patente cuando de archivos se habla –“papeles viejos”–, sin olvidar la mención despectiva a ratas y sótanos –sin que falte razón debido a las circunstancias en las que muchos archivos persisten hoy en día–. Pero llega el día de la verdad, ese día en el que hace falta un “papel”, un documento que acredite hechos o que los descubra... ¡ay entonces los archivos! Dónde están, a dónde acudir, qué contienen, cómo consultar sus documentos...

Las instituciones que deberían custodiar y conservar los archivos solo cuentan –en su mayor parte– con almacenes de papel; con suerte solo los documentos más recientes –¿5, 10 años?– son controlados –se conoce su existencia y la manera de localizarlos–. Hospitales, Registros Civiles, cementerios, juzgados han perdido documentos, o tal vez todavía estén en estos organismos pero abandonados en sótanos húmedos y palomares con excrementos. Esta pérdida es achacable a muchas circunstancias –desidia, falta de medios materiales y personales, ausencia de archiveros– y también a curiosas y oportunas inundaciones e incendios –uno de los médicos del Hospital Civil de Málaga “justificó la pérdida de documentación en las inundaciones de 1989” (*Málaga Hoy* 12 de febrero de 2011) y en otras ocasiones se recurre a la obligada destrucción de los archivos –¿pero no existen comisiones calificadas?– tal como lo declaró el Doctor Vela: “Va a ser muy difícil. Toda la documentación se destruyó por orden del Juzgado Tutelar de Menores...” (*El País* 19 de junio de 2011).

A esta situación general, que muchos archiveros conocen y numerosos responsables de instituciones también, se ha de añadir la circunstancia, para la necesaria búsqueda de documentos sobre “los bebés robados”, de que muchas clínicas privadas han cerrado sus puertas y con ello los archivos han desaparecido –es el caso de la conocida Clínica de San Ramón de Madrid, como ha informado la prensa–. En otros momentos el traspaso de competencias y funciones en materia de sanidad y de gestión hospitalaria no parece que conlleve la responsabilidad de los archivos de estas instituciones –sin embargo existen leyes al respecto– como ha puesto de manifiesto, por ejemplo, el Defensor del Pueblo de Andalucía: “La documentación de esos nacimientos ha sido destruida en muchos casos y el SAS no se siente heredero del anterior sistema de salud” (*Málaga Hoy* 30 de enero de 2011).

Tras las denuncias de particulares, las Fiscalías Provinciales solicitan información y documentos a los archivos, y tras ello la Policía inicia trámites de investigación y analiza toda la posible documentación existente en distintas instituciones. Para todo ello y para las consultas directas de los afectados será necesaria la existencia de una guía de archivos susceptibles de custodiar documentos y datos necesarios para la búsqueda de “bebés robados”.

Archivos de gestión, centrales, intermedios e históricos son piezas fundamentales que pueden desentrañar muchas de las claves en los casos de los posibles niños robados en los hospitales a partir de los años, por lo tanto esa necesaria guía de archivos ha de mencionar, irremediablemente: archivos hospitalarios (actuales y de los desaparecidos, cerrados y clausurados), de hospitales generales, hospitales comarcales, hospitales municipales, clínicas privadas; los archivos de las Diputaciones Provinciales (hospitales dependientes de las mismas, servicios asistenciales, casas de la misericordia); archivos del Registro Civil (de cada Partido y Distrito Judicial); archivos municipales (que integran archivos de hospitales municipales, de registros civiles, de los cementerios, de unidades asistenciales) y los archivos históricos provinciales (conservan documentación de hospitales, centros de salud, gestión de los servicios públicos de salud, registros civiles, juzgados, y un largo etc.).

de testimonios incontestables relacionados con los hechos sucedidos es un gran problema para la Policía.

Las declaraciones de los afectados son una letanía motivada por la ausencia de documentos. En otras ocasiones, cuando las pruebas documentales son halladas estas muestran contradicciones, como por ejemplo el caso de Liberia, –*El País*, Suplemento, do-



mingo 6 de marzo de 2011– quien “empezó a requerir documentos del Registro Civil y vio que no solo estaba inscrita en tres días diferentes, sino también con apellidos y padres diferentes...”. Por lo tanto cuando los documentos existen pueden demostrar hechos contrarios a los denunciados, los documentos ayudan a demostrar los delitos pero también muchos de ellos estuvieron –están– correctamente generados, válidamente expedidos, pero lo documentado es falso...

La actuación en España es similar a lo ocurrido en otros países, las circunstancias de las madres eran similares, la simulación parecida, los actores con los mismos roles y la necesidad de recurrir a los archivos es idéntica, aunque

en Canadá, por ejemplo, se pensó rápidamente en la necesidad de recurrir a los archivos y a los archiveros, desde las propias organizaciones administrativas y civiles.

Los documentos son básicos, como afirman las víctimas, quienes inician las pesquisas, los fiscales, los jueces y la Policía, por lo que todos nos preguntamos: ¿dónde están esos documentos?, ¿qué documentos son los necesarios?, ¿en qué archivos se conservan?, ¿dónde están esos archivos?, ¿qué peregrinaje se ha de hacer para encontrar estas pruebas? Ahora sí, en esta ocasión –hay muchas más cotidianamente pero no saltan a los medios de comunicación– los documentos y los archivos son importantes, son vitales.

Otro asunto que subyace, en relación a la necesidad de pruebas documentales e incluso es un aspecto anterior a la búsqueda de las mismas o a la denuncia de unos hechos, es: ¿quién tiene derecho a buscar a un “bebé robado”?, ¿quién tiene derecho a indagar en la vida de los otros? No es este un asunto que deba ser solucionado por los archiveros ni por los responsables de registros y documentos. Las asociaciones de afectados son conscientes de esta situación, lo afirmaba la portavoz de la Plataforma de Niños Robados: “...estamos manejando demasiados datos personales y debe ser el Gobierno quien los gestione”, porque sin lugar a dudas son reclamados documentos que con-

tienen datos clínicos –¿quién los puede consultar: el titular de los mismos, la madre, el padre, los hijos?–, datos que afectan a la vida íntima –¿pueden personas autorizadas y debidamente acreditadas para ello acceder a lo íntimo?–, los documentos, cuando existen, tienen la huella del ámbito familiar y privado –¿quiénes tienen derecho a indagar en ese ámbito?–; si se determina quiénes pueden indagar, denunciar, buscar información y consultar archivos ¿cómo han de estar acreditados y autorizados?. Estas cuestiones se labran en el día a día de los archivos, pero han de tener una respuesta general para toda España. Jaime Ledesma, mediador familiar que trabaja en la Asociación de Afectados de la Clínica San Ramón, expresaba alguno de los problemas derivados del conocimiento de datos: “la mayoría de las madres ya ha creado una familia cuando recibe esa llamada del pasado. El 50% aproximadamente le ha hablado a su marido de ese niño que dio en adopción, pero la otra mitad no. Por eso siempre les digo que no están obligadas a nada y que todo se hará con la máxima confidencialidad... La clave del proceso, concluye Ledesma, es buscar un equilibrio no siempre fácil, entre el derecho a la intimidad de la madre biológica y el derecho a conocer su origen del hijo adoptado” (*El País* 12 de marzo de 2011).

Este asunto sobre el acceso es tan complejo que el Ministerio de



Justicia va a instar al Gobierno a introducir en la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo sobre protección de datos –en tramitación– “algún tipo de enmienda” que facilite el acceso a datos sanitarios “cuando el objetivo sea determinar la filiación natural”. En este sentido el Fiscal Jefe de Málaga consideró que era importante que existiera un centro que “informe sobre las personas que pueden acreditar interés legítimo para acudir a los archivos públicos puesto que se trata de documentación que está sujeta a determinadas reglas de privacidad y no es accesible a cualquier persona, así como quiénes pueden formalizar las denuncias”



## Qué documentos y dónde están

El conocimiento de qué archivos pueden y deberían conservar documentación ha de ir acompañado de una guía de fuentes, porque las tipologías documentales –las series documentales– responden a numerosos procedimientos, que hoy están relacionados con la búsqueda de los “bebés robados” y esta indagación es ciertamente compleja y no siempre fructífera debido al tiempo transcurrido, en algunos casos, con respecto a los hechos. El Fiscal Jefe de Málaga reconocía que “la investigación es difícil ya que han pasado décadas en la mayoría de los casos y apenas hay documentación al respecto...” (Málaga Hoy 14 de mayo de 2011). Sin ser mencionada como tal, esta guía, esta orientación sobre qué documentos y dónde están, está siendo reclamada por las asociaciones, y la Comisión Interministerial creada para este asunto se ha comprometido a facilitar la obtención de determinados datos del Registro Civil, como nacimientos y posibles fallecimientos de recién nacidos anotados en los últimos cincuenta años.

No obstante, se ha de recordar la pérdida de documentos y de archivos completos y, tal vez, en algunos casos, la ocultación de información por parte de algunas instituciones –circunstancia esta que se expresa en las denuncias efectuadas por los afectados–. Asimismo se ha de tener en cuenta que, conforme este asunto se retrotrae en el tiempo, no había protocolos establecidos en los hospitales y clínicas, no se documentaban todos los actos, no existía obligación de registrar el nacimiento de una criatura con menos de veinticuatro horas –“criatura abortiva”–. Sin embargo, junto a esta realidad, otros centros documentaban la irregularidad, por ejemplo, la Clínica San Ramón “tenía un libro en el que se hacía constar el nombre de las parturientas que deseaban “perder” a sus hijos, los bebés eran inscritos a continuación en el Registro Civil como hijos de “madre desconocida” antes de ser dados en adopción” (El País 19 de junio de 2011).

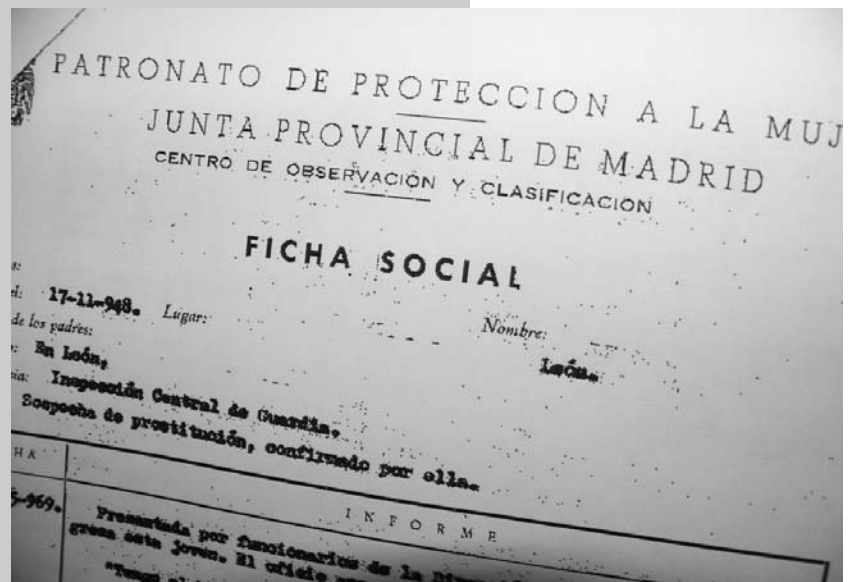
Una guía de fuentes es necesaria porque es ese hilo de Ariadna que orienta en el laberinto, una “guía de la búsqueda” (El País 28 de mayo de 2012): historias clínicas, historias clínicas de ginecología y obstetricia, libros registros de partos, libros registro de ingresos para partos, libro registro de abortos (hospitales y clínicas), libros del registro civil de nacimientos, libros de registro civil de defunciones, declaraciones para el registro de nacimientos, expedientes de criaturas abortivas (Registro Civil), registro de alumbramientos en hospitales dependientes de una diputación, registro de defunciones en dichos hospitales, registros de ingresos, altas y defunciones, historias clínicas de obstetricia (archivos de diputaciones provinciales); registros generales de cementerios, registros de difuntos, registro de inhumaciones de los cementerios, órdenes de sepelio, órdenes de enterramiento, registro de exhumaciones, registros de nichos ocupados, padrones del cementerio, autorizaciones de traslado de cadáveres, registro de panteones, registros de ingresos y salidas de pacientes, defunciones en el hospital dependiente de un ayuntamiento, registro de enfermos, registro de partos, expedientes del personal sanitario (archivos municipales) inscripciones de defunciones y abortos de los registros civiles, expedientes de criaturas abortivas de los registros civiles, certificados forenses, procedentes de los órganos judiciales, declaraciones de aborto, libros de inscripción de abortos y fetos, documentación de hospitales y clínicas, registros fiscales, registros de actividades, registros de profesionales... (archivos históricos provinciales). Evidentemente para todo ello se necesita el trabajo de archiveros, como ha ocurrido, por ejemplo en Canadá.

Se ha de reconocer que junto a la desaparición de documentos y los procedimientos y actos que nunca se documentaron, otros documentos están correctamente expedidos, aunque el hecho sea falso, o que otros documentos recogen el fruto del desconocimiento, del temor a una administración –también la hospitalaria– alejada y distante, y otros son documentos que se expidieron porque algunas mujeres fueron coaccionadas y forzadas a dejar a sus hijos recién nacidos, tanto en el caso de España como en otros países, “Canada’s first major probe into allegations that women were coerced or forced into surrendering their children for adoption decades ago because they were not married coerced adoptions targeting single women from the 1940s to the 1980” (National Post 22 de abril de 2012).

(Málaga Hoy 20 de abril de 2011).

No obstante las asociaciones de víctimas reclaman una mayor facilidad para acceder a los archivos; el presidente de ANADIR (Asociación Nacional de Afectados por Adopciones Irregulares), se alegra, por ejemplo, de que exista un grupo de trabajo, coordinado por el Ministerio de Justicia, en el que participan Interior, Sanidad y Fiscalía General del Estado, para acceder a todos los datos.

Con respecto a este asunto de los “bebés robados” es necesaria una coordinación de las actuaciones de las Fiscalías y de los Juzgados, es básica la existencia de un pro-



cedimiento para que los afectados puedan indagar, es urgente la determinación de la condición de “interesado” para el acceso a los documentos y es fundamental una instrucción general para los archivos que custodian los documentos básicos para este tema. Esta coordinación parece que va a ser establecida tras la constitución del citado grupo de trabajo interministerial, así como con la próxima existencia de una orden circular de actuación que el Fiscal General del Estado se ha comprometido a remitir a todas las Fiscalías para unificar criterios. ■

# Disputas por el acceso a documentos públicos

## Cuando las leyes de acceso a la información sirven para acosar a los usuarios

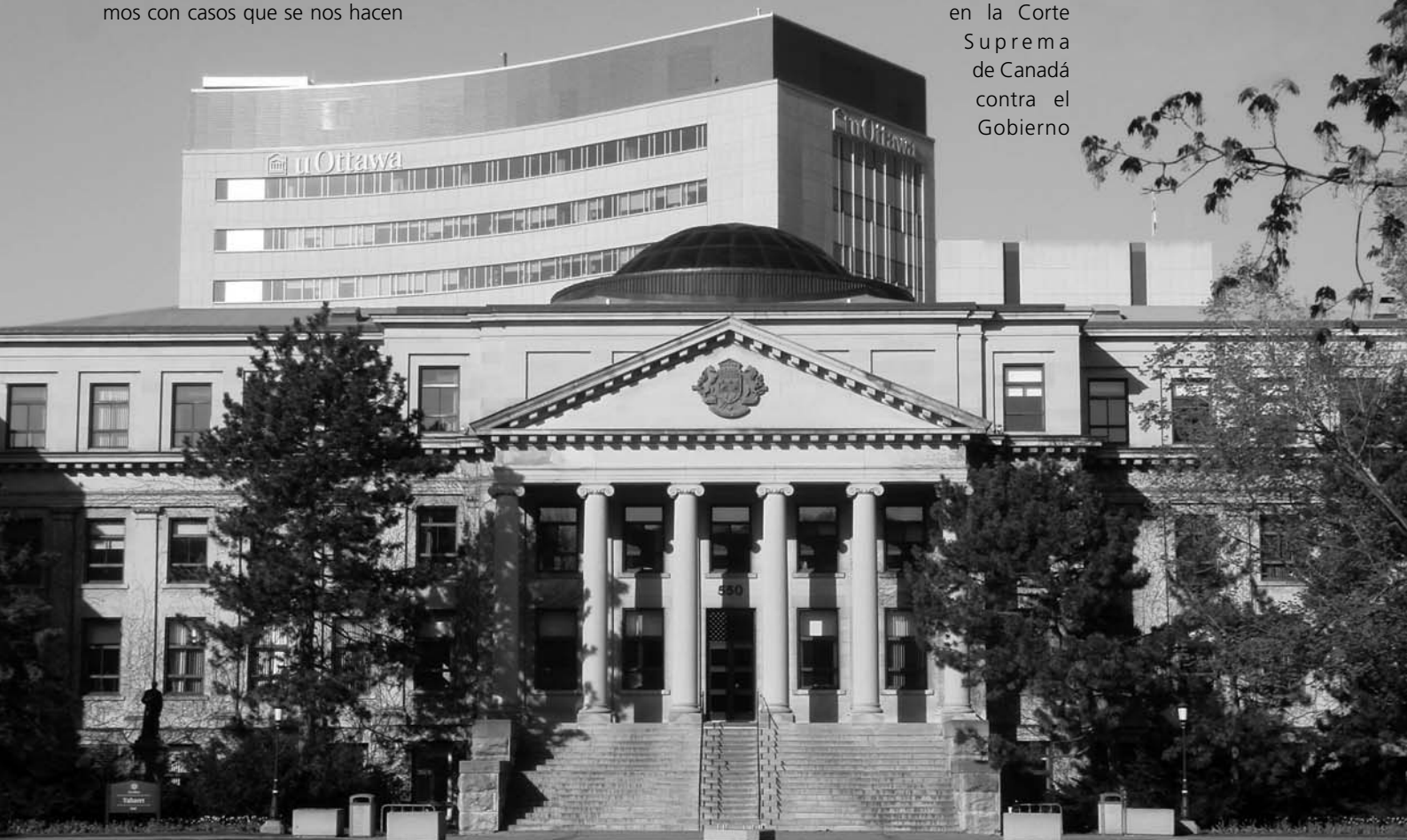
ALEJANDRO SANTIAGO

**E**n el recientemente celebrado VI Congreso de Archivos de Castilla y León hemos tenido la oportunidad de hablar largo y tendido de las confrontaciones que se dan en ocasiones entre el derecho a saber y el derecho a la privacidad. Las conclusiones que pudimos sacar es que es muy complicado encontrar un equilibrio entre la ejecución de ambos derechos. Al tener cada país una legislación diferente en estos ámbitos, nos encontramos con casos que se nos hacen

muy extraños en España. En este artículo vamos a hablar de un caso concreto que se está dando en Canadá y que nos va a dar una imagen de la complejidad de aplicar leyes de libertad de acceso a la información pública.

Amir Attaran es profesor de Derecho en la Universidad de Ottawa, experto en legislación sobre acceso a la información pública que desde hace más de un año está siendo víctima

de una campaña de desprestigio. El motivo es que Attaran siempre ha sido muy crítico con el Partido Conservador de Canadá (PCC), actualmente en el Gobierno. Además, ha adquirido cierto protagonismo por luchar insistentemente para que algunos escándalos relacionados con la participación de Canadá en la ocupación de Afganistán salieran a la luz. De hecho, en marzo de este año Attaran ganó un juicio en la Corte Suprema de Canadá contra el Gobierno





para que se hicieran públicos los documentos sobre detención de afganos por tropas canadienses. Así pues, Attaran se ha convertido en centro habitual de las críticas del entorno del PCC. La campaña a la que está siendo sometido consiste en que la Universidad de Ottawa lleva año y medio recibiendo solicitudes masivas para acceder a los documentos personales de Attaran. Según la Ley de Libertad de

Información del Estado de Ontario (donde se sitúa la Universidad de Ottawa), cualquier ciudadano puede acceder a la información pública de manera anónima previo pago de 5 dólares canadienses. Dentro de esta Ley está incluida la información de las universidades. Las solicitudes iban encaminadas, sobre todo, a que se hiciera público el contenido de sus correos electrónicos de la dirección de correo corporativo de la Universidad.

Si bien en un primer momento la Universidad de Ottawa se opuso a estas solicitudes aduciendo que la información sobre la actividad académica e investigadora de un profesor está excluida de esa Ley, recientemente ha accedido a hacer públicos algunos documentos. El motivo es que el Comisionado de Información y Privacidad se ha unido a la solicitud de información. Este comisionado es quien se encarga de velar para que la Ley de Libertad de Información se cumpla y es a quien la Universidad de Ottawa ha remitido la información. Attaran se ha mostrado escandalizado, ya que entre la información remitida se hallan datos como el domicilio de sus padres o su número de tarjeta de crédito.

Resulta obvio pensar que estas solicitudes obedecen a una campaña orquestada para hacer que Atta-

ran desista en su lucha por hacer públicos documentos incómodos para el Gobierno. De hecho, recientemente el ex director del Gabinete de Comunicación del Primer Ministro Harper hizo un llamamiento a que los estudiantes le comunicaran los nombres de todos los profesores que hicieran afirmaciones ideológicamente de izquierdas en clase bajo la velada amenaza de que le encantaría hacerles famosos. El caso de Attaran es el que más ha trascendido debido a su proyección pública, pero no es el único profesor que se está viendo sometido a este acoso. El entorno del PCC ve la Universidad de Ottawa como un foco crítico contra sus políticas y por eso se están centrando en ella. Por poner un ejemplo, la Universidad de Toronto, que tiene más profesorado, ha recibido solo una cuarta parte de las solicitudes que ha recibido la Universidad de Ottawa.

El dilema que aquí se presenta es muy interesante. Si bien en principio la información personal de un profesor no debería ser pública, el dilema que se plantea es si la información referida a cuestiones académicas debería ser pública. Imaginemos por un momento que en España se decidiera hacer público el contenido de los correos corporativos de distintas instituciones, ¿qué diríamos nosotros a eso? ■



# Papeles de sangre

## El Gobierno británico destruye documentos sobre crímenes coloniales

JAVIER MORENO MAESTRO

El pasado abril algunos de los principales periódicos británicos, como *The Guardian*, se hacían eco de una escandalosa noticia. Al parecer, cientos de documentos que contenían pruebas de algunas de las más vergonzosas actuaciones de las autoridades coloniales británicas en los últimos años del Imperio, fueron sistemáticamente destruidos u ocultados durante años.

Los documentos que sobrevivieron a esta supuesta destrucción fueron trasladados discretamente a Gran Bretaña y custodiados durante casi cincuenta años en un archivo secreto del Ministerio de Asuntos Exteriores, situado en Hanslope Park en el condado de Buckinghamshire, fuera del alcance de los historiadores y del gran público en general.

La existencia de este archivo ha sido negada durante años por las propias autoridades británicas hasta que su existencia se hizo pública en abril de 2011, a raíz de una denuncia interpuesta por un grupo de kenianos, que afirmaban haber sido detenidos y torturados durante la llamada rebelión anticolonial Mau Mau, que tuvo lugar en los años cincuenta en Kenia. Finalmente el Tribunal Supremo británico ha determinado que los demandantes tienen derecho a acceder a dicha documentación.

El Gobierno británico reconoció entonces la existencia del edificio de Hanslope que albergaba 8800 archivos de las 37 antiguas colonias, que fueron trasladados cuando estas alcanzaron la independencia; archivos que misteriosamente habían permanecido extraviados a lo largo del tiempo.

Estos documentos contienen material que puede ser considerado como totalmente incendiario; en ellos se detalla el modo en que los supuestos insurgentes eran golpeados hasta la muerte, quemados vivos, castrados, torturados y esposados durante largos periodos. Además queda claro que los propios ministros y funcionarios del Gobierno británico eran totalmente conscientes de los brutales actos que estaban teniendo lugar en Kenia.

El historiador encargado de supervisar la revisión y transferencia de la documentación, Tony Badger, afirma que el descubrimiento coloca al Ministerio de Asuntos Exteriores en una "escandalosa y embarazosa" situación. "Estos documentos deberían haber sido transferidos a los archivos públicos en los años 80", dijo. Algunos de estos documentos ya están disponibles desde abril en el Archivo Nacional británico situado en Kew; sin embargo, solo una sexta parte del archivo secreto ha sido transferido hasta ahora. Se espera que el resto esté depositado en Kew a finales de 2013.

Los archivos de Hanslope Park incluyen gran cantidad de material sensible: informes del servicio de inteligencia sobre la eliminación de enemigos de las autoridades coloniales en Malaya en 1950; la oposición de Londres y Washington a las becas para estudiantes keniatas en

universidades estadounidenses; informes que detallan la masacre de 24 aldeanos en Malaya o proyectos para evacuar a la población de las islas Chagos, para que Estados Unidos pudiera instalar allí una base militar. Incluso se pueden encontrar numerosos informes de las autoridades de la Guayana Británica, una colonia cuyas políticas estuvieron muy influenciadas por los sucesivos Gobiernos de EE. UU. y cuyo líder tras la independencia fue derrocado por un golpe de estado secreto orquestado por la CIA.

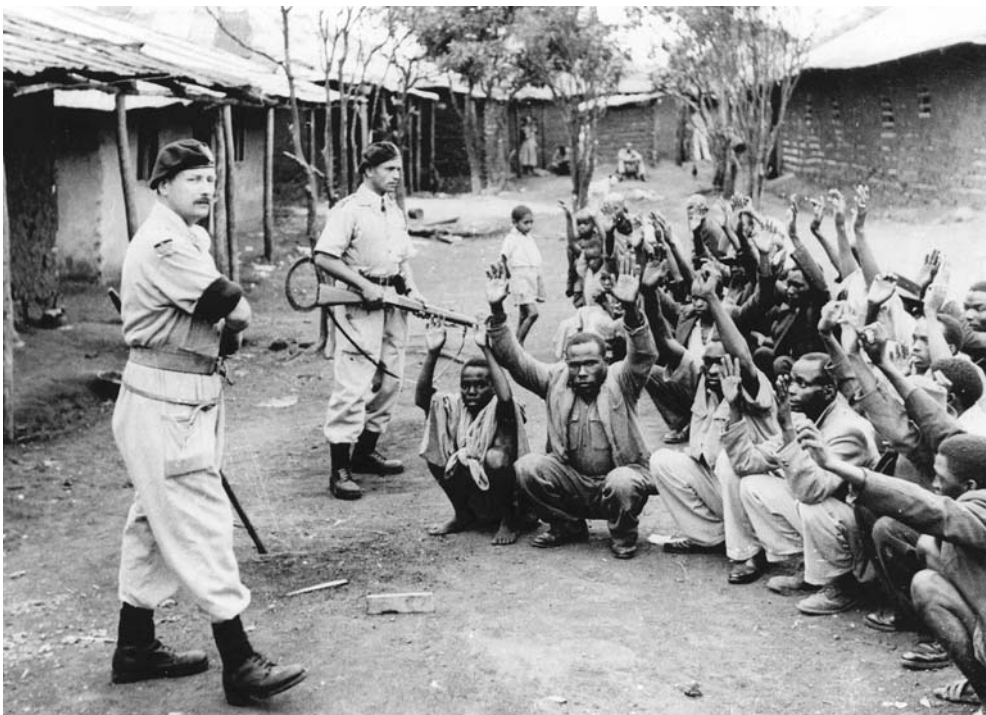
Al parecer, la documentación pasaba una especie de selección antes de ser destruida o enviada a Londres, siendo separados aquellos documentos que se denominaban como "legacy files", que podían permanecer en la ex colonia, y los llamados "watch files", que eran aquellos que bajo ningún concepto podían caer en manos del Gobierno postcolonial y que debían ser destruidos o trasladados en secreto a Gran Bretaña. Este segundo tipo de documentos eran estampados con un sello rojo con la letra W y solo podían ser manejados por personal "autorizado"; véase personal del nuevo Gobierno keniatas que fueran "ciudadanos británicos descendientes de europeos y que hayan superado una criba de seguridad para acceder a documentos clasificados".

Pero lo que, sin duda, resulta más llamativo y grave, es que en estos archivos se pueden encontrar pruebas de que la mayoría de documentos con información comprometida no fueron ocultados, sino que simplemente fueron destruidos de forma sistemática y organizada. Una orden dictada en 1961 por Ian Mcleod, Secretario de Estado para las colonias, ordenaba que los Gobiernos posteriores a la independencia no deberían poseer ningún material que "pudiera avergonzar al Gobierno de Su Majestad o a miembros de la policía, las fuerzas armadas o el funcionariado público", "documentos que comprometan a las fuerzas de inteligencia o que podrían ser usados sin ética alguna por los gobiernos sucesores".

Se llegaron a tomar medidas meticulosas para evitar que el contenido de estos documentos se hiciera público. En una de las circulares incluso podía leerse: "Los archivos heredados no deben dejar tras de sí ningún material susceptible de observación. De hecho, la existencia misma de dichos archivos, aunque pudiera suponerse, nunca debe ser revelada."

Otra idea de la magnitud que alcanzó la destrucción nos la dan algunas instrucciones dirigidas a funcionarios coloniales en Kenia: "Se permite, como alternativa a la destrucción por el fuego, que los documentos sean empacados en cajas lastradas y se arrojen en aguas muy profundas y sin corrientes, a la distancia máxima posible de la costa". Por otro lado, los documentos de Malasia sugieren un proceso de destrucción más casual, que permitía a los funcionarios decidir qué debía ser destruido y qué documentos debían ser enviados a Londres.

Estos archivos nos muestran, pues, un periodo oscuro de la historia de Gran Bretaña, un periodo marcado por actuaciones desesperadas llevadas a cabo en un Imperio Colonial británico que daba sus últimos coletazos. Una documentación que permitirá, tal y como ha afirmado Eduard Hampshire, especialista en archivos diplomáticos y coloniales del Archivo Nacional de Gran Bretaña, una reinterpretación de la historia inmediata. ■



# Las pruebas del crimen

## Diferente rasero de los tribunales en relación con la destrucción intencionada de documentos

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

Los hechos que se detallan a continuación ponen de manifiesto los diferentes raseros sobre los que se miden las acciones relacionadas con la destrucción intencionada de documentos. Delitos que aparecen en dos procesos judiciales que se están llevando a cabo en Estados Unidos y Canadá, el pri-

mero sobre el derrame de petróleo en el Golfo de México y el segundo sobre la responsabilidad de algunas empresas en los daños producidos por el tabaco en la salud de sus consumidores.

El 20 de abril de 2010, una explosión en la plataforma petrolera Deepwater Horizon causó la

muerte de 11 trabajadores y liberó al mar 4,9 millones de barriles de crudo provocando el mayor desastre ecológico en la historia de Estados Unidos. La empresa que operaba en la planta era BP, la propietaria Transocean y la encargada de los servicios auxiliares Halliburton. Parece lógico pensar





que las responsabilidades recaerían en directivos y altos cargos de dichas empresas o incluso en algún trabajador sospechoso de ser el responsable directo de la explosión. Pero no, el primer detenido es un ingeniero que colaboraba en tareas posteriores destinadas a intentar controlar y disminuir el vertido. Su nombre es Kurt Mix y se le acusa de obstrucción a la justicia por la destrucción de cientos de mensajes sobre la marcha de los trabajos y las cantidades de petróleo vertidas al día, intercambiados con compañeros y supervisores a través de su iPhone. Presuntamente se trata de información que podría indicar cifras concretas sobre las fugas de crudo y así estimar la multa que le correspondería abonar a BP. Lo más curioso es que es precisamente dicha multinacional la que ha demandado al ingeniero. Según el abogado defensor de Mix, se trata de una estrategia para limpiar la imagen de la petrolera que en los últimos meses había sido acusada de ocultar información sobre los vertidos para disminuir el importe de las sanciones. Al acusado podrían caerle unos 20 años de cárcel y multas de 250 millones de dólares si finalmente es declarado culpable, lo cual aún no ha suce-

dido. Sin embargo, tiene prohibido salir del país y solo puede viajar a tres estados debido a que sus movimientos anteriores al procedimiento judicial hacen sopesar el riesgo de fuga (simplemente estaba en conversaciones con una empresa australiana para una oferta de trabajo que además perdió a causa de su detención).

Paralelamente, y sin ninguna relación aparente, se sigue en Canadá un proceso judicial que enfrenta a las tres tabaquerías más importantes del país (Imperial Tobacco Canada, Rothmans, Benson & Hedges y JTI-Macdonald) contra

centenares de miles de fumadores de Québec, que demandan una indemnización conjunta de 20.500 millones de euros. Dentro de los testimonios y declaraciones, llama la atención una confesión, la de Roger Ackman. Se trata de un jubilado de 73 años que dirigió el departamento legal de Imperial Tobacco durante las décadas de los ochenta y noventa. El ex ejecutivo afirmó haber destruido, bajo la supervisión de un grupo de abogados externos, alrededor de 60 documentos que aportaban datos concretos sobre la relación entre el consumo de tabaco con graves enfermedades como el cáncer. Admitió también la existencia de un acuerdo con la compañía British American Tobacco, que ostentaba el mayor número de acciones y les instruía en el desarrollo de este tipo de "trabajos". Sin embargo, ante la pregunta del abogado de los demandantes sobre los motivos de las destrucciones Ackman sentencia: "fue hace mucho tiempo" "no recuerdo".

Dos juicios y dos delitos, pero no hay dos acusados. Kurt Mix es un testigo al que se le exigen grandes responsabilidades. Roger Ackman es un responsable al que solo se le exige su testimonio. Uno es tratado como un delincuente por borrar mensajes de su móvil y al otro se le trata como a un pobre anciano con Alzheimer tras destruir documentos probatorios. ■

## El valor de un sms

Obviando el carácter desproporcionado de la pena impuesta a Mix y en base a criterios archivísticos, puede entenderse que los mensajes destruidos son documentos de empresa, a pesar de encontrarse contenidos en un teléfono móvil. Sin embargo, tal vez habría que preguntarse si deberían ser considerados de igual valor que los documentos de trabajo (más extensos y oficiales) tanto físicos como electrónicos o por el contrario habría que concebirlos como borradores o notas.

La defensa de Mix trabaja desde este último aspecto como punto de partida para argumentar que la información ocultada no es más que un conjunto de meras anotaciones de muy dudosa fiabilidad, similares a las que se encontrarían en uno o varios post-it.

# Portugal cobrará una tasa por almacenamiento

La iniciativa pretende gravar cada Gb de los soportes de almacenamiento en concepto de derechos de autor

PILAR CIUDAD SÁNCHEZ

**E**n Portugal han propuesto un impuesto que grava cada Gb de los discos duros, pendrives o teléfonos móviles con el fin de recaudar dinero para compensar a los artistas por las supuestas pérdidas que les suponen las copias privadas.

El Partido Socialista de Portugal, actualmente en la oposición, ha planteado una iniciativa para el cobro de un nuevo impuesto sobre los dispositivos capaces de almacenar obras protegidas con derechos de autor. El polémico proyecto, supondría un incremento de 2,5 céntimos cada gigabyte de un disco duro.

Reseñar que los discos duros de menor capacidad: por debajo de los 150 Gb, estarían exentos de pago,

sin embargo hoy en día esta capacidad es muy inferior respecto a la media de los discos duros existentes en el mercado.

La propuesta encarecería un disco duro de 1 Tb en 25 euros, además considera que los discos con capacidades multimedia deberían estar especialmente penalizados, de forma que cada Gb de estos dispositivos sería gravado con 5 céntimos.

Así, del precio total de un disco duro multimedia de 2 Tb, alrededor de 100 euros serían impuestos. En el caso de los pendrives y tarjetas de memoria, el impuesto subiría hasta los 6 céntimos por Gb.

Aunque la peor parte se la llevarían los teléfonos móviles. De este modo, un iPhone 4S de 32 Gb costaría en Portugal 16 euros más. Las

fotocopiadoras e impresoras multifunción, que escanean y copien, también deberían someterse a este nuevo canon, y pagarían en función del número de copias o de páginas por minuto. Por consiguiente, una impresora de 70 ppm podría costar hasta 227 euros más.

Los promotores de este canon señalan que el usuario final no se vería afectado por esta tasa impositiva, puesto que el pago del impuesto debería correr a cargo de las empresas ya que está dirigido a profesionales que utilizan grandes unidades de capacidad. Pero resulta increíble que los usuarios finales no sean quienes acaben pagando. Además esto supondría un gran problema para los cineastas independientes y otros creativos que manejan archivos más grandes y necesitan almacenarlos.

En España este gravamen a los dispositivos y soportes electrónicos para compensar las supuestas pérdidas que sufren los creadores por el derecho a copia privada, se encuentra a la espera de una revisión y reforma definitiva de la Ley de Propiedad Intelectual. El Gobierno español decidió en diciembre de 2011 no aplicarlo a productos tecnológicos, sino que una partida de las arcas del Estado fuese destinada a esta compensación.

El concepto de canon digital establecido en 2008 en nuestro país permitió que se gravasen desde soportes digitales a dispositivos electrónicos como reproductores



tores portátiles de música, memorias USB y equipos informáticos, gracias a lo cual entidades como la SGAE recaudaron millones de euros.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en octubre de 2010, declaraba ilegal la actual aplicación de esta tasa por considerarla "abusiva e indiscriminada". El alto tribunal de Luxemburgo dictaminaba que "la aplicación indiscriminada del canon en relación con todo tipo de equipos, aparatos y soportes de reproducción digital, incluido el supuesto de que estos sean adquiridos por personas distintas de las personas físicas para fines manifiestamente ajenos a la copia privada, no resulta conforme con la directiva europea sobre los derechos de autor".



Según informó Europa Press, la sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional Española, estimó en marzo del año pasado, la demanda que pedía la anulación de la Orden Ministerial que regulaba el canon digital al considerarlo un abuso injustificado sobre los consumidores y un "privilegio discriminatorio a favor

del sector privado". Por ello, el Gobierno deberá revisar por completo la legislación de esta tasa que tenía previsto para los próximos meses gravar incluso las conexiones de banda ancha para compensar a los artistas.

La sorprendente decisión judicial en favor de los derechos de los usuarios, supone un tremendo impacto para la SGAE, en una de sus principales fuentes de ingresos, ya que el canon digital le supuso en el último año más ingresos que por la venta de música, ascendiendo la cantidad a más de 27 millones de euros en 2009, solo para esta entidad.

Llegados a este punto nos preguntamos si Portugal llevará a cabo la implementación de estas tasas, teniendo en cuenta los antecedentes y la legislación de la Unión Europea, o cualquier cosa es válida para recaudar fondos. Considerando además que para defender las violaciones de los derechos de autor, se han cometido y se siguen cometiendo violaciones de derechos individuales. Todo por el afán recaudatorio de Gobiernos y entidades con la excusa de la crisis y para paliar la falta de liquidez. ■



# El dilema del archivero: trabajar con o sin guantes

ALICIA HERNÁNDEZ MARTÍN

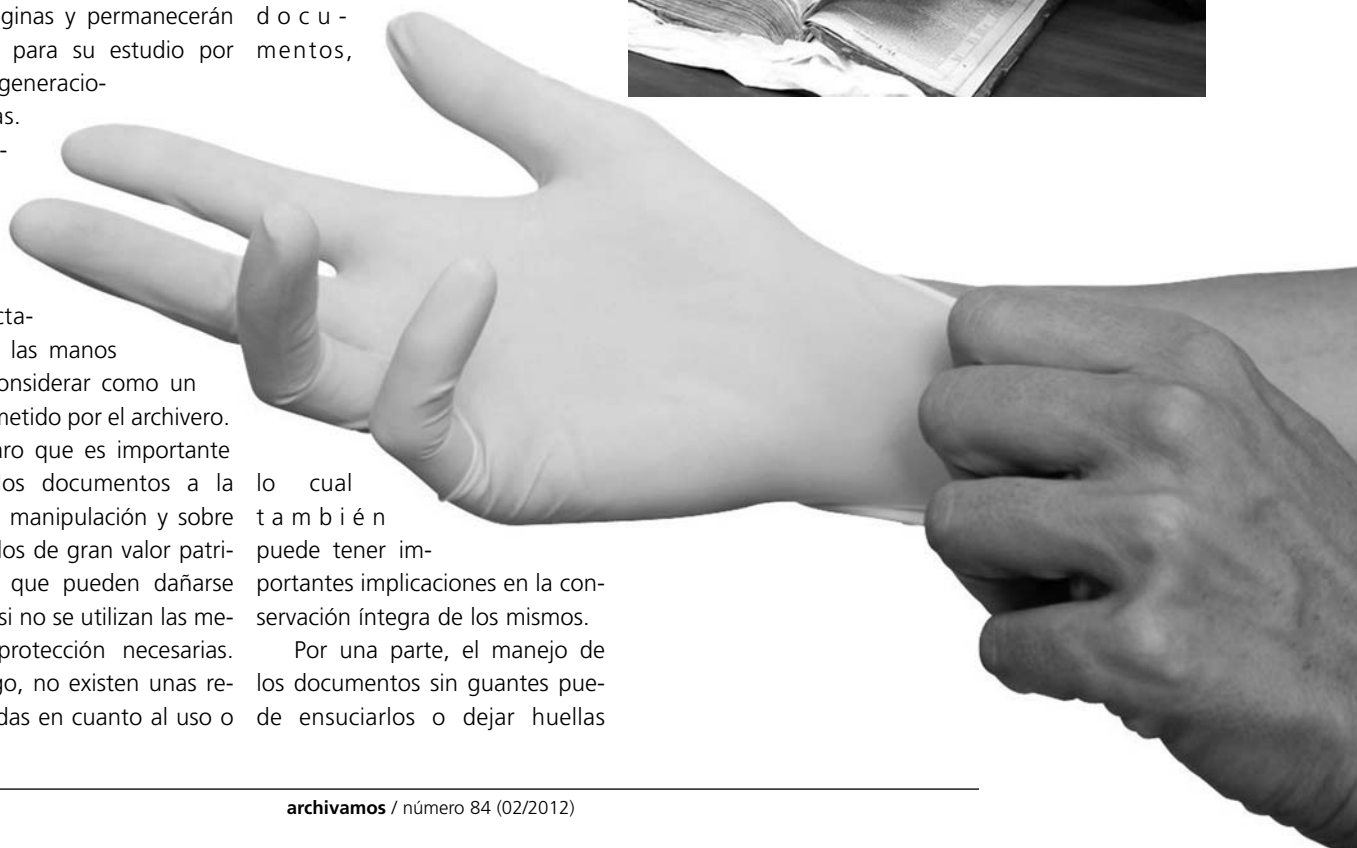
El mes pasado, el escritor Charles Herr enviaba una carta al periódico *Baltimoresun* para denunciar lo que a su juicio era una auténtica barbaridad: días antes se había publicado una fotografía en ese mismo diario, en la que se veía cómo el archivero de la Universidad de Stevenson y el director de la Sociedad de la Biblia tocaban directamente las páginas de la primera edición de la Biblia del Rey Jaime sin ningún cuidado ni protección. Comentaba con gran asombro que, desde ese momento, las huellas dactilares de los dos hombres quedarían impregnadas en esas páginas y permanecerán disponibles para su estudio por parte de generaciones futuras.

Incluso llegaba a decir que tocar la Biblia directamente con las manos se podía considerar como un pecado cometido por el archivero.

Está claro que es importante preservar los documentos a la hora de su manipulación y sobre todo aquellos de gran valor patrimonial, ya que pueden dañarse fácilmente si no se utilizan las medidas de protección necesarias. Sin embargo, no existen unas reglas marcadas en cuanto al uso o

no de guantes para manipular los documentos de archivo y, por lo tanto, cada profesional hace lo que cree más conveniente.

Los archiveros siempre se han preocupado por la temperatura, el grado de humedad, la luz ultravioleta, la acidez de los materiales de las unidades de instalación y todos aquellos aspectos que implican la correcta preservación de los documentos. Sobre todos ellos se han escrito gran cantidad de capítulos en la literatura profesional, pero prácticamente nada acerca del uso o no de guantes para la manipulación de documentos,



lo cual también puede tener importantes implicaciones en la conservación íntegra de los mismos.

Por una parte, el manejo de los documentos sin guantes puede ensuciarlos o dejar huellas



pero, por otra, el uso de cualquier tipo de guante reduce la sensibilidad al tacto en los dedos, y con ello au-

nua por parte del archivero que trabaja con ellos.

En los últimos años, algunas instituciones como la Biblioteca Pública de Nueva York, los Archivos Nacionales del Reino Unido o los Archivos

menta el riesgo de dañar el papel a medida que se pasan las páginas. Incluso puede que el documento se resbale, si tiene un peso considerable, y caiga al suelo.

Además, cada tipo de guante tiene sus propios inconvenientes. Por ejemplo, los guantes de algodón tienden a engancharse en los bordes afilados, por lo que podrían rasgarse con facilidad aquellas páginas que tengan protuberancias angulares o roturas.

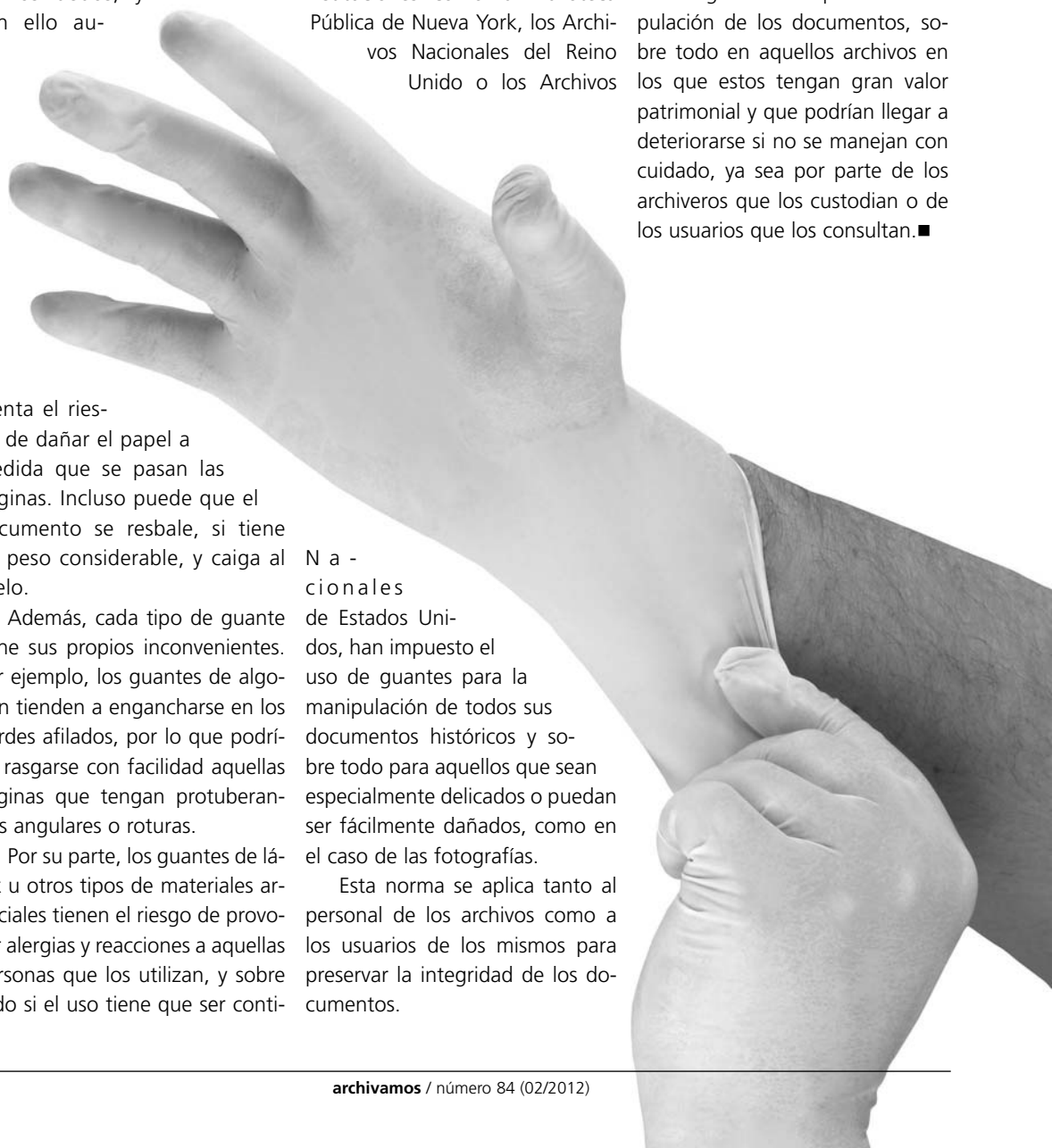
Por su parte, los guantes de látex u otros tipos de materiales artificiales tienen el riesgo de provocar alergias y reacciones a aquellas personas que los utilizan, y sobre todo si el uso tiene que ser conti-


nacionales de Estados Unidos, han impuesto el uso de guantes para la manipulación de todos sus documentos históricos y sobre todo para aquellos que sean especialmente delicados o puedan ser fácilmente dañados, como en el caso de las fotografías.

Esta norma se aplica tanto al personal de los archivos como a los usuarios de los mismos para preservar la integridad de los documentos.

En el archivo de la Universidad de Stevenson, por su parte, se establece que las fotografías se manipularán con guantes y el resto de los documentos simplemente con las manos limpias y secas, de forma que se minimicen los daños que se puedan llegar a provocar. Por eso, en la fotografía denunciada se veía a las dos personas tocando las páginas de la Biblia y se supone que tendrían las manos bien limpias.

De todo ello se podría concluir que sería necesario establecer unas reglas básicas para la manipulación de los documentos, sobre todo en aquellos archivos en los que estos tengan gran valor patrimonial y que podrían llegar a deteriorarse si no se manejan con cuidado, ya sea por parte de los archiveros que los custodian o de los usuarios que los consultan. ■





**Los archiveros, al promover  
el acceso a los documentos,  
impulsan la integridad,  
la eficacia y la responsabilidad  
de los poderes públicos  
y fomentan una ciudadanía  
comprometida**

**9/junio/2012**

**Día internacional  
de los archivos**

**ācal**  
asociación de archiveros de castilla y león

# Las nuevas cajas de archivo

## Blegalbloss presenta unos innovadores contenedores

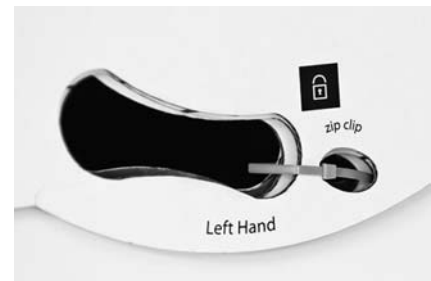
ZINE EL ABIDINE LARHIRI

Las cajas de cartón utilizadas como archivadores en casa o en la oficina no han cambiado en todo un siglo. Ahora la gama de cajas ideadas por Blegalbloss representa la primera evolución de tan generalizados contenedores, utilizados para almacenar y organizar material documental o bien pertenencias personales.

diseñada en un ángulo para permitir una mejor distribución del peso, ajustándose a nuestro centro de gravedad. Con esta mejora se evitan posiciones poco saludables para el cuerpo. Por otra parte, las asas de las cajas tradicionales suelen romperse con facilidad, provocando un riesgo de seguridad, alterando la estructura y, so-

sostener carpetas y documentos, y por consiguiente haciendo innecesarios los archivadores metálicos. Otro accesorio, "The Domino", ofrece dos medidas, pudiendo contener DVD, sujetapapeles, bolígrafos y cualquier otro material archivístico.

La empresa que ha entrado en el mercado apenas hace un



La empresa ha pasado los últimos años desarrollando prototipos intentando resolver los defectos que ha detectado en ocho años de experiencia como propietario de un archivo empresarial, pretendiendo así evitar los problemas de peso y de mantenimiento que repercuten sobre el fondo documental.

¿Qué cambios supone una de estas nuevas cajas dentro del depósito? El presidente de Blegalbloss, Will Scott, señala que la primera innovación es una nueva empuñadura que facilita el agarre,

minimizando su funcionalidad. Razón por la cual han sido eliminadas favoreciendo únicamente una base sólida equivalente a la de una tapa normal.

Junto a la empuñadura, se ha introducido otra pequeña perforación, atravesada por un finísimo cable de seguridad que lo comunica con el orificio principal, haciendo de Blegalbloss la primera compañía que produce cajas que se atienen a las nuevas leyes de confidencialidad.

Además las funcionalidades "Roo" y "Big Roo" que permiten

año ya ha vendido cientos de miles de productos en los Estados Unidos y en Canadá. Espera expandirse cada año en cinco nuevos países. "Estamos tratando con una docena de distribuidores internacionales", afirma Scott. "Es una oportunidad internacional, todo el mundo usa cajas". Todos los productos de Blegalbloss son reciclables. Actualmente están trabajando sobre una línea de productos para destrucción de documentos. ■

# Más allá de la nube

## La memoria holográfica

MARTA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

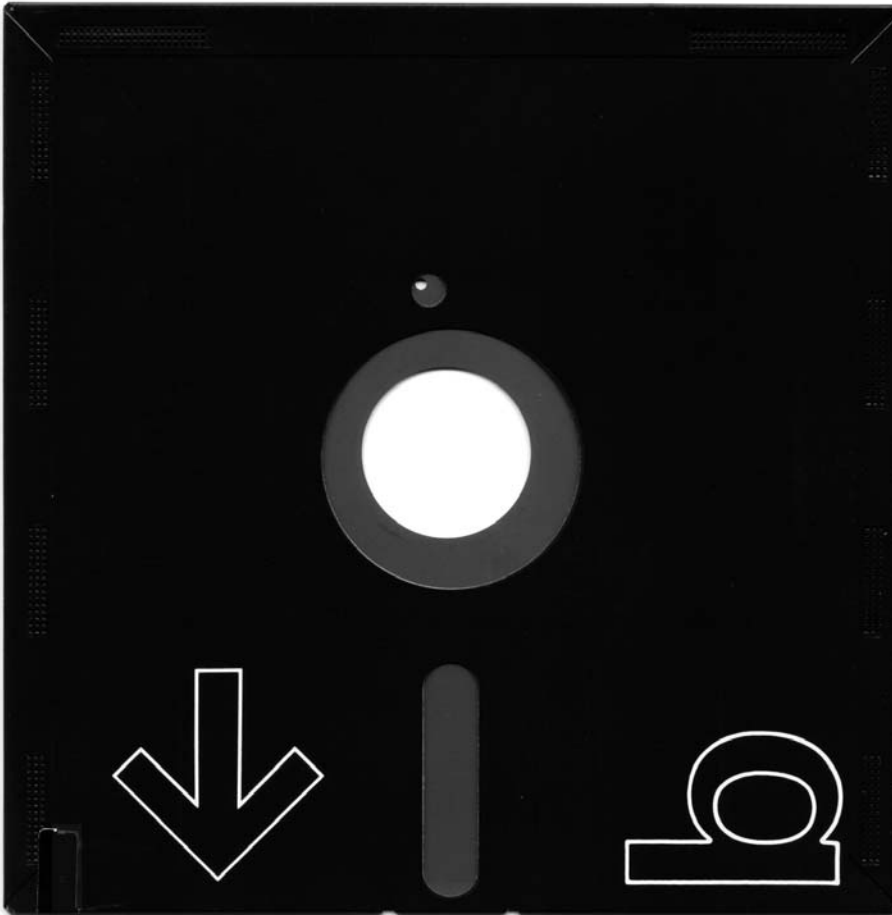
La volatilidad de la tecnología es algo de sobra conocido por todos nosotros. En las últimas décadas ha variado a un ritmo casi frenético, que ha supuesto que estemos sometidos a cambios constantes y a continuos procesos de adaptación. Y, sin duda alguna, los soportes de almacenamiento de datos e información han sido uno de los elementos tecnológicos más cambiantes.

En la décadas de los 80 y 90, con la democratización del uso de los ordenadores personales, llegaron las primeras unidades de almacenamiento externo, los disquetes de 5 y 3 pulgadas con una capacidad de datos bastante limitada. En pocos años, casi sin darnos cuenta, de nuestros ordenadores desaparecieron las ranuras de disquete dando paso a las nue-

vas técnicas ópticas para guardar datos, como DVD y CD. Sin darnos tregua llegaron las memorias USB, capaces de almacenar gran cantidad de información en un pequeño tamaño. Actualmente, los pendrives o USB conviven con la denominada "nube", que se presenta como el remedio final a todos los problemas de almacenamiento de datos.

Y, cuando aún estamos comenzando a utilizarla, cuando aún estamos discutiendo de los pros y contras del "cloud computing", aparece ya una nueva técnica que promete ser, una vez más, la solución definitiva a todos nuestros problemas con los soportes. Especialmente para empresas y administraciones que generan una importante cantidad de información.

Foto: pixelbart (flickr.com)



Este nuevo soporte es la memoria holográfica y sí, aunque la holografía no es ninguna novedad, la memoria holográfica sí que lo es. Se diferencia de los soportes predecesores porque es capaz de almacenar información de forma paralela y no lineal, como lo hacían los soportes ópticos y magnéticos. Esto significa que antes grababan un bit de información, de una vez y de forma lineal, mientras que la holografía es capaz de grabar y leer millones de bits en paralelo. Así consiguen tasas de transferencia y de almacenamiento de datos muy superiores a las que estamos acostumbrados.

La memoria holográfica para capturar los datos utiliza un sistema de láser, que se divide en dos haces de luz, uno de referencia y otro de señal. Con el cruce de ambos haces se forman hologramas que se guardan en este medio de gran capacidad, ya que puede almacenar hasta 500 Gb por centímetro cúbico de soporte.



Foto: morpax (flickr.com)

Para consultar los datos almacenados necesitamos un lector y el mismo haz de luz que usamos para grabarlos. Al ser capaz de leer en paralelo, la recuperación de la información se realiza en un tiempo muy breve.

Otra importante ventaja de la memoria holográfica es la duración. Sus promotores indican que pueden guardarse datos de forma estable durante 50 años o más. Esta cualidad de permanencia inalterable de la información solucionaría, en parte, el problema que venimos arrastrando, especialmente los archiveros, de preservación de la información en soporte digital y de las pérdidas y problemas que generan las migraciones de soporte.

La revolución holográfica viene anunciándose desde hace algunos años, aunque parece ser que cada vez está más cerca el momento de que se generalice su uso y nos aprovechemos de todas sus ventajas.

Mientras tanto, sigamos en la nube que es lo que nos toca. ■

# El "Prince of Persia" se salva de su muerte digital

DAVID HERREROS DÍEZ

El código fuente de uno de los videojuegos más famosos de la historia, el mítico "Prince of Persia" creado para el Apple II, que se daba por perdido tras 23 años desaparecido, ha sido localizado, recuperado y liberado por su creador Jordan Mechner.

Uno de los grandes problemas con el que nos encontramos hoy en día en un mundo que evoluciona tan rápidamente, en lo tocante a gestión de documentos electrónicos, es la aparición de nuevo software que no solo reemplaza versio-

nes anteriores, sino que en ocasiones rompe totalmente con los formatos establecidos hasta el momento. Esto provoca, en no pocas ocasiones, grandes problemas a la hora de leer archivos más antiguos y hace imposible acceder a la información, porque el software que la originó ya no se encuentra disponible, o bien el equipo físico necesario para poder acceder a los datos ya no se encuentra operativo.

Hoy con el caso de Jordan Mechner y su famoso "Prince of

Persia", nos encontramos con un final feliz a este gran problema, pero que en muchas otras ocasiones no acaba tan bien y termina con la pérdida de información, en ocasiones irremplazable.

El caso de Mechner demuestra que no siempre se está preparado para estos problemas, y que aunque creamos estar a salvo de estas vicisitudes, en muchas ocasiones no lo estamos. En el caso de este programador, además nos encontramos ante alguien muy meticuloso, que





guardaba toda la información referente a su trabajo con gran rigor. Es curioso corroborar cómo a pesar de que *Mechner* guardaba pormenorizadamente todo el proceso de creación de su juego, como videos donde se puede ver a un familiar saltando, trepando y corriendo como modelo para las animaciones de los personajes o también diarios pormenorizados sobre todo el proceso de creación, pero sin embargo no hacía igual con la joya de la corona de la colección, el código fuente del programa, no recibiendo la misma atención y actualización, lo que desemboca en la pérdida del mismo.

En 2002, cuando *Mechner* trabaja en la programación de la secuela "Prince of Persia: The Sands of Time" para *Playstation 2*, se le

propuso introducir dentro del juego una copia del *Prince of Persia* original, a lo cual *Mechner* respondió: "No hay problema, lo he guardado todo". Pero para su sorpresa y conmoción, no había sido así. El juego original para *Apple II* sí era fácil de encontrar en la Red, pero el código fuente estaba desaparecido. *Mechner* preguntó a todo el mundo que había estado relacionado con el desarrollo del juego original infructuosamente.

Unos Diez años después, y perdida ya toda esperanza de localizar el código fuente del juego, el padre de *Mechner* le envió una caja llena de recuerdos que había estado enterrada dentro de un armario durante todo ese tiempo. Entre pilas de versiones del juego llenas de polvo aparecen unos disquetes etiquetados como "PRINCE OF PERSIA Source Code (Apple). ©1989 Jordan Mechner (ORIGINAL)".

Una vez reaparecido el código, *Mechner* necesitaba ayuda para poder extraerlo del disco. En primera instancia localiza a Tony Díaz, coleccionista de ordenadores clásicos que accede a ayudarlo y se desplaza a su casa con todo el equipo informático necesario para el proceso de extrac-

ción. Unos equipos ya desfasados que solo son conservados por museos o coleccionistas privados; sin dicho material la extracción sería imposible. Posteriormente se une a todo el proceso el archivero Jason Scott, uno de los colaboradores de la web "The Internet Archive", que voló desde Nueva York llevando consigo un *KryoFlux*, *hardware* que se utiliza para realizar imágenes de datos almacenados en viejas copias magnéticas. Los tres empezaron el proceso de sacar toda la información almacenada en los discos y asegurar los datos. Se realizaron pruebas previas con otros discos similares recuperados de la caja del padre de *Mechner*, para así no poner en riesgo la información vital del juego durante las pruebas de extracción.

Los primeros discos de los que se trató de extraer información fueron dando sus frutos; poco a poco fueron apareciendo caracteres ASCII en el monitor indicando el contenido de los sectores del disco, no obstante, el éxito aún no era total. A muchos discos le faltaba la protección metálica deslizante, por lo tanto estaban cubiertos de polvo, así que hubo que sacarlos del estuche de plástico y lavarlos en un fregadero con agua y jabón. Tras esta arriesgada limpieza física y bastantes pruebas previas a la extracción de la información, se comienzan con los test para comprobar si los discos están en perfecto estado, cosa que se confirma con las primeras pruebas al insertar el disco y recibir el ansiado mensaje: "No errors".

Casos como este nos demuestran que, salvo en ocasiones donde la suerte y la casualidad influyen notablemente, la obsolescencia de muchos dispositivos y las constantes actualizaciones y cambios en el software ponen en riesgo la riqueza documental que se ha ido generando en estos años desde la explosión de las nuevas tecnologías y nos ponen en alerta de cara al futuro. ¿Cómo podremos conservar la cada vez más gigantesca "nube informativa" de la que disfrutamos hoy en día? Pregunta cada vez más difícil de contestar ante el exponencial incremento diario de la información que vivimos en la actualidad. ■



# Regreso al futuro

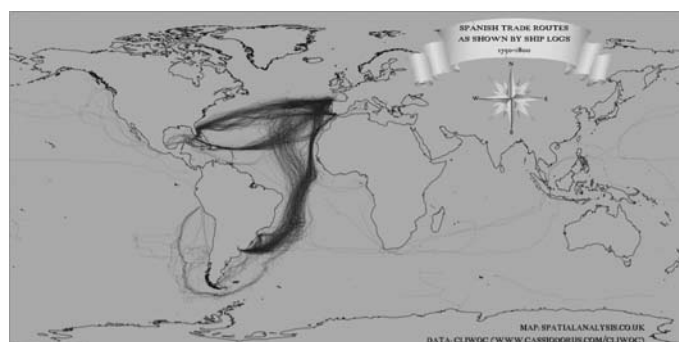
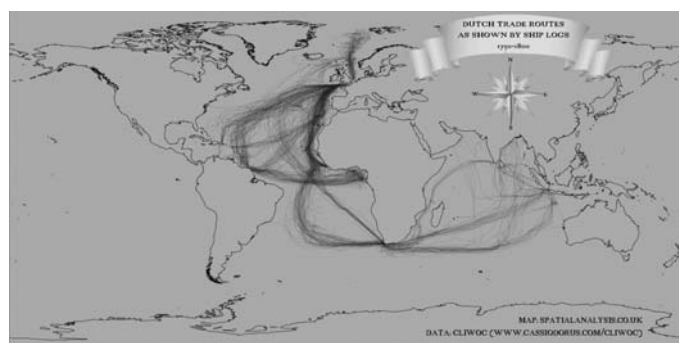
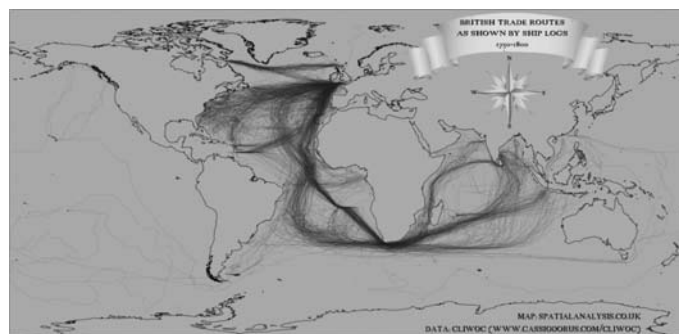
## Los viajes de los marinos del siglo XVIII vistos desde el siglo XXI

ÁNGEL MARTÍN FERNÁNDEZ

La comunión entre lo antiguo y lo nuevo no deja de ofrecernos nuevos puntos de vista sobre nuestro pasado. Recientemente le ha tocado el turno a los grandes viajes por mar del siglo XVIII. James Cheshire, profesor del Centro de Análisis Espacial Avanzado, ha utilizado rutas de viajes históricos holandeses, alemanes, ingleses y españoles para realizar nuevos mapas digitalizados, realizados con distintas herramientas como R's ggplot2, Maptools, Geosphere y Png packages, en los que se pueden observar las rutas de navegación utilizadas por los marinos de la época. Destacan los mapas de los viajes del Capitán Cook que incluyen sus dos circunnavegaciones globales. Es interesante comparar las rutas que utilizaban los capitanes de los países analizados; se observa que los marinos españoles cruzaban el Cabo de Hornos mientras que sus homólogos, tanto británicos como holandeses, se quedaban en la costa este del continente suramericano. Así mismo, al comparar las rutas holandesas y británicas podemos ver que son prácticamente iguales si bien los viajes realizados por los bri-

tánicos son sensiblemente inferiores. Los desplazamientos más numerosos son los que atravesaban el océano Atlántico en dirección a América seguidos de los realizados a las Indias Orientales (India y el sureste asiático).

No contentos con esta demostración tecnológica, Benjamin M. Schmidt, historiador graduado por la Universidad de Princeton, ha procedido a animar dichos mapas. Realizando dos videos con los viajes de los marinos de las nacionalidades mencionadas más arriba comprendidos entre los años 1750 y 1850 comprimiéndolos en un solo periodo de doce meses en los que se muestran los patrones estacionales de las rutas. En los videos, disponibles en la web, se visualizan los diversos itinerarios resaltando a cada nación con un color diferente lo que hace que visualmente sea muy asequible el desentrañarlos a los legos en la materia. Desde estas páginas les animamos a que disfruten con esta nueva aplicación tecnológica de la época de los grandes viajes marítimos directamente en sus pantallas. ■



# Adiós al Compact Disc

La compra por descarga y la música en la nube convierten al CD en un objeto para el coleccionismo

OSCAR RÍOS HILARIO

Cuando en las pasadas navidades descubrí que la sección de música de una conocida gran superficie comercial había sido eliminada de su sitio preferente habitual, y había sido postergada a uno de los sótanos ofreciendo solo material de saldo y liquidación, fui consciente de que la era del CD había terminado definitivamente. Por otra parte, reflexioné que ya no escuchaba ninguno de los más de 800 números que forman mi fonoteca de compactos de música

antigua aunque siga estando todo el día enganchado a la música, pero ahora en streaming.

En 1979 Philips y Sony crearon el sistema de audio digital. En los primeros años, debido a la depresión de la época, no se realizaron muchas producciones y se recurrió al selecto mundo de la música clásica para el afianzamiento comercial del sistema, siendo Herbert Von Karajan uno de sus primeros promotores en el festival de Salzburgo de 1981. El primer álbum producido en Estados Unidos fue "The Visitors" de ABBA. Posteriormente el soporte saltó al mundo de la informática permitiendo almacenar hasta 650 Mb de datos. Desde entonces las ventas de música en el sistema óptico fueron exponencialmente creciendo.

## La digitalización de la música

Algunos sellos visionarios como Naxos comenzaron en los 90 a rippear todas sus producciones en mp3. Aunque de menor calidad que el compacto original, la oferta online de este formato permitía la inmediata disponibilidad, la audición previa a la compra y la posibilidad de la adquisición de pistas individuales.

El formato mp3 dispone de un sistema de etiquetado que permite incluir en los archivos una metainformación que puede ser leída por los dispositivos de reproducción, permitiendo su catalogación e indexación para la búsqueda en bases de datos online, como por ejemplo las de los proyectos freeDB.org o musicbrainz.org, que contienen cada una más de 2.000.000 de títulos.

El método de catalogación no se ha realizado siguiendo unas normas o pautas de forma estricta en cuanto a la descripción o al control de autoridades, lo que hace que la recuperación de información arroje resultados un tanto ambiguos. Por ejemplo, la sencilla ficha de metadatos (artista, título, pista y género) tuvo un error inicial en su concepción, pues no siempre el artista es el autor de la obra y esto ha provocado que prime la información del intérprete frente al del compositor.

La oferta online en formato mp3 se fue afianzando y la mayoría de los sellos o los portales de venta ofrecen esta opción. Con la aparición de iTunes para dispositivos Mac la compra de música mediante descarga se convierte en opción mayoritaria y mucha música de la que se produce hoy en día solo está disponible para su descarga sin volcarse al formato CD.

## La era del streaming y la nube

Si el modelo explicado anteriormente estaba pensado para la adquisición de títulos musicales, el streaming se enfoca a ofrecer la posibilidad de escuchar lo que nos apetezca en un momento determinado sin necesidad de descargarlo ni almacenarlo.

El streaming es la distribución multimedia a través de la Red de forma que el usuario consume el producto al mismo tiempo que se lo descarga. Para entendernos, cuando vemos un vídeo en YouTube, o escuchamos un podcast de una emisora de radio estamos haciendo streaming. Este material



multimedia estaría alojado en lo que llamamos la nube.

Iniciativas como Spotify o Grooveshark, entre otras hacen posible esta nueva realidad. Con unos fondos de millones de títulos (tardaríamos más de 34 años en escucharlo completamente), Spotify es una iniciativa de grandes productores musicales como Sony, Universal, EMI o Warner conscientes de que la época de la venta en CD había terminado. Después del proceso de ripeado, es decir transformar las pistas a un formato adecuado para el streaming, como mp3 u ogg y alojarlos en unos servidores, mediante el protocolo HTTP, el mismo por el que navegamos por las páginas webs, podemos escucharlos online al momento sin necesidad de realizar ninguna descarga.

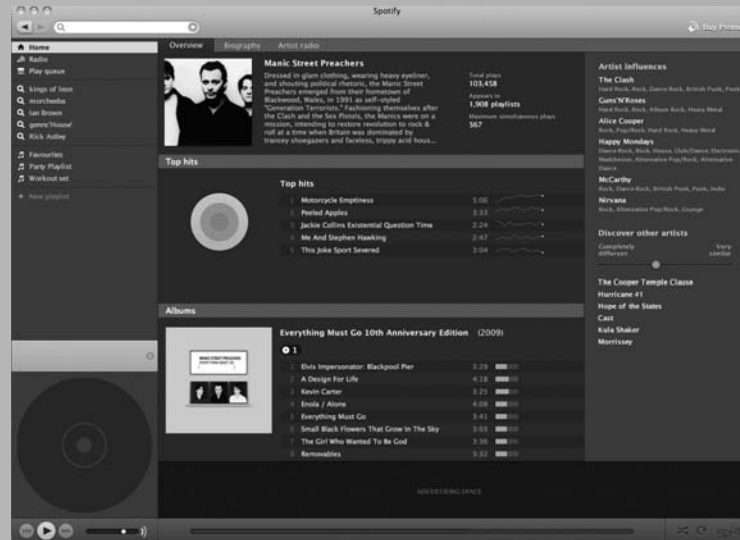
En el caso de Spotify es necesaria la instalación de una aplicación en nuestro dispositivo, ordenador, tablet, iPhone o smartphone. Esta aplicación nos permite la posibilidad de funciones extendidas como: buscar en la base de datos, realizar listas de reproducción, destacar pistas o

álbumes y acceder a emisoras de radios temáticas o de autores.

Todos los datos son guardados en la nube, por lo que podemos acceder a los mismos desde cualquier dispositivo en cualquier ubicación del mundo en la que nos encontremos.

En cuanto a la catalogación de los fondos musicales, no se han realizado grandes planteamientos, no se dispone de buscadores avanzados, un buscador simple nos puede llevar al listado de los autores o las pistas. La navegación nos permite explotar un poco más los resultados al poder enlazar al álbum o al artista así como ordenar los resultados.

Como no podía ser de otro modo, todo nuestro streaming lo podemos compartir en tiempo real con nuestros contactos en las redes sociales. El aspecto social también es usado al proponer la música que escuchan otros usuarios con gustos similares a los nuestros.



La descarga legal, el streaming y la posibilidad de música a la carta con los podcast han relegado a aquel formato que nació con vocación futurista a los mercadillos para coleccionistas. Descanse en Paz. ■



# El Proyecto 3encult

## Efficient energy for EU cultural heritage

LUIS CRESPO ARCÁ

Cuando los profesionales de archivos y bibliotecas hablamos en relación al concepto de preservación tendemos a centrarnos en aquellos aspectos relacionados con los protocolos de uso y almacenamiento de la documentación –tipos y materiales de las cajas y carpetillas– formas de uso y manejo, mejora de la seguridad de acceso y exposición de los documentos, la captura de imágenes de seguridad (acción ahora llamada “preservación digital”), etc. También incluimos aquellos aspectos relacionados con el control ambiental del edificio: sistemas de calefacción y

ventilación de las zonas comunes de trabajo e investigación y/o los depósitos; las condiciones lumínicas, etc. Incluso tratamos de ajustar favorablemente las condiciones climáticas y lumínicas de aquellas salas que acogerán en exposiciones temporales la documentación de nuestras respectivas instituciones.

Hay un aspecto que es recurrente en muchos archivos, bibliotecas y museos, no solo en España, como es el uso de edificios históricos con fines culturales. Estos nuevos usos suelen chocar frontalmente con las necesi-

dades técnicas que demanda la conservación adecuada del Patrimonio Cultural que contendrá. Es fuente de estudios de los arquitectos y especialistas en la conservación cultural en qué forma adecuar las características de los edificios históricos, con las fuertes restricciones legislativas que su modificación implica, a las necesidades de los fondos que contendrán.

Es habitual que estos edificios históricos tengan graves problemas de deterioro. Un hecho más notable en regiones donde la humedad relativa puede superar cotidianamente el 80%. Para subsanar este problema los arquitectos incorporan a los diseños de los edificios unas características y unas necesidades de mantenimiento específicas para hacer frente a la

(continúa en pág. 37)

Foto: Jon Shave (flickr.com)

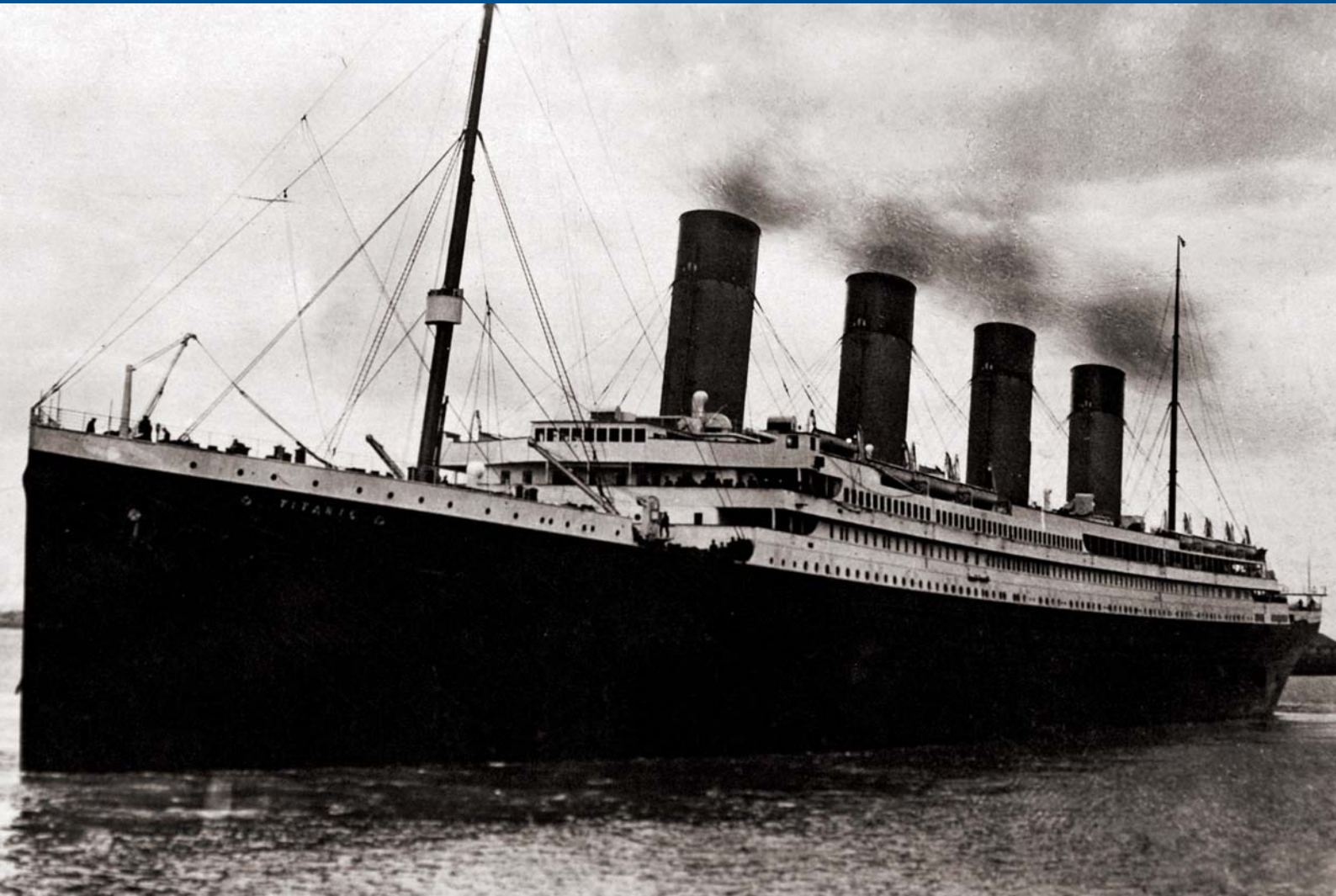
temas

# Titanic. El archivo sumergido

ANTONIO PALMA GÓMEZ

# Las historias del gran barco

La noche del 14 al 15 de abril de 1912 se hundía en el Atlántico Norte el buque más grande y lujoso construido hasta entonces durante su viaje inaugural desde Southampton, Inglaterra, a Nueva York. El barco llevaba 2223 personas entre tripulación y pasajeros, muchos de los cuales eran emigrantes que viajaban a Estados Unidos en busca de una vida mejor, y otros eran empresarios y familias pudientes que viajaban en primera clase. Fue a las 11:40 de la noche cuando el barco chocó contra un iceberg que abrió cinco compartimentos herméticos y que le dejó con menos de tres horas de vida. Como ya es bien sabido, el número de botes salvavidas no era suficiente para todos e incluso estos tampoco se ocuparon en su





totalidad. Se salvaron algo más de 700 personas, la mayoría de los cuales eran mujeres y niños de primera clase que fueron rescatados horas más tarde por el buque Carpathia. El resto había muerto por ahogamiento o por hipotermia.

A pesar de que otros barcos se hundieron en aquella época, el Titanic sigue siendo el centro de atención de curiosos y fanáticos. Es tal este interés que recientemente se ha subastado por más de 100.000 euros una carta de Wallace Hartley, músico de la orquesta del Titanic, que envió a sus padres cuando el barco hizo escala en Queenstown, Irlanda. Así, muchos objetos y documentos que cuentan historias individuales y personales adquieren una perspectiva histórica de carácter global cuando existe una conexión





con el Titanic, y el interés por ellos o su procedencia se multiplica. De este modo, la celebración del centenario de la tragedia del Titanic se está llevando a cabo en diferentes lugares con los que el buque tuvo alguna relación, y en los cuales los documentos de archivo están jugando un papel primordial en reflejar la tragedia histórica así como muchas historias personales menos conocidas.

En primer lugar, la compañía propietaria del Titanic, la White Star Line, tenía su sede en Liver-

pool, Inglaterra, de donde provenían muchos de sus trabajadores. Allí, en los archivos del Museo Marítimo del Merseyside, solamente se conservan algunas colecciones fotográficas del Titanic y otros buques de la compañía como el Olympic, algunos fondos personales como el de las supervivientes Mildred Brown (no la "insumergible" Molly Brown) o el de Gladys Cherrys, con tres cartas detalladas que describen con detalle el desastre y el rescate, escritas desde el Carpathia. También exis-

ten documentos que buscaban limpiar el nombre de Stanley Lord, capitán del Californian, que había sido acusado de estar cerca del hundimiento del Titanic y no acudir en su ayuda, aunque años más tarde se ha afirmado que podría tratarse de un barco que realizaba pesca ilegal. La colección de Señales del Titanic incluye los mensajes telegráficos enviados al Carpathia, incluyendo algunos enviados por Joseph Bruce Ismay, director de la White Star Line, anunciando las noticias de la tragedia. El archivo también dispone de un gran número de objetos efímeros como un billete de primera clase de un clérigo que se puso enfermo el día antes de partir y no pudo viajar.

Muchos de estos documentos y otros que no habían salido a la luz se han abierto al público a través de *Titanic y Liverpool. Nueva exposición en 2012*. Entre estos documentos inéditos se encuentra también una carta de May Louise McMurray a su padre que nunca le fue entregada a tiempo puesto que ya había zarpado el barco de Southampton. Esta carta ha inspirado la historia de un espectáculo artístico teatral en las calles de Liverpool llamado *Sea Odyssey*:





*Giant Spectacular* que tuvo lugar el pasado mes de abril.

Sin embargo, uno de los lugares donde el Titanic se ha convertido en una marca de identidad es Belfast, capital de Irlanda del Norte, donde el buque fue construido por los trabajadores del astillero Harland & Wolff. Aunque los Archivos de la Universidad de Glasgow conservan una parte de los fondos documentales de esta industria naviera, ha sido de los Archivos de Irlanda del Norte y del Museo del Transporte y del Pueblo de Ulster de donde se han tomado más de 500 artefactos y documentos originales para crear *Titanica: La exposición*. Esta se encuentra situada en el interior de dicho museo y pretende explicar por qué el Titanic y sus hermanos, el Britannic y el Olympic, fueron construidos en Belfast. En ella se recrean las etapas del diseño y construcción de los buques y mediante pantallas táctiles los visitantes pueden moverse a través de los planos del Titanic, contemplar anuncios publicitarios de estos transatlánticos, su decoración, mobiliario y objetos como espejos de mano, la vajilla o la cristalería. La pérdida de vidas humanas se pone de manifiesto a

través de los registros sonoros de relatos de supervivientes y destacando las alarmantes cifras y ratios de fallecidos que se quedaron en el océano. En la parte exterior del museo se ha creado *Titanica: La historia de las Personas*, la representación de una ciudad irlandesa de principios del siglo XX, donde hay actores que explican las vicisitudes de sus rutinas trabajando en un astillero o tiendas donde se pueden comprar facsímiles del billete del primer viaje del buque.

Las instituciones de Belfast han hecho un gran esfuerzo para que el Titanic se convierta en uno de los ejes de la economía de la ciudad y de su proyección internacional. Así, en el Ayuntamiento se ha construido un pedestal de nueve metros de ancho que recoge los nombres de las 1512 víctimas en letras de bronce llamado Jardín Memorial del Titanic. Pero la mayor atracción que pretende cambiar la imagen de la ciudad y servir de fuente de inspiración de sus ciudadanos se encuentra en el Titanic Quartier (Distrito del Titanic), área donde se encontraba el astillero Harland & Wolff, y donde se conservan algunas instalaciones y grúas consideradas de interés histórico y arquitectónico.

Allí se encuentra el monumental edificio Titanic Belfast, que cuenta con una superficie de 12.000 metros cuadrados de planta con galerías y espacios para disfrutar de la Titanic Experience. Inaugurado el pasado 31 de marzo, la Titanic Experience recrea diversas etapas de la construcción del Titanic mediante una experiencia audiovisual e interactiva con imágenes, objetos y documentos que muestran el rápido desarrollo de la ciudad, el astillero, la botadura del barco, sus equipamientos y decoración, el viaje inaugural, el hundimiento, las secuelas, sus mitos y su exploración oceánica.

El Titanic nunca alcanzó su destino, aunque los supervivientes a bordo del Carpathia consiguieron llegar al puerto de Nueva York. Algunas fotografías de estos momentos se conservan en el Archivo del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York que forma parte de los Archivos Nacionales.

Aquí también se encuentran los expedientes de marina relacionados con el Titanic, que incluyen las reclamaciones por daños o pérdidas presentadas por los pasajeros contra la White Star Line (legalmente la



Oceanic Steam Navigation Company) o la petición de limitación de responsabilidades que esta empresa realizó y que fue archivada. Entre estos documentos se recogen algunas de las pertenencias reclamadas por la "insumergible" Molly Brown, entre los que se encontraban souvenirs de Egipto y unos modelos antiguos de baúles para el Museo de Denver, lo que pudo ser el origen de los rumores que corrían de que el barco transportaba una momia maldita.

Junto a los planos del barco, llaman la atención las listas de pasajeros, entre los que se encuentran el conocido matrimonio Strauss, propietario de los grandes almacenes de Nueva York o el señor Guggenheim, ninguno de los cuales sobrevivió. También aquí adquieren gran relevancia los relatos de los pasajeros supervivientes que contaban en primera persona el hundimiento del barco, como la declaración de Emily Ryerson a

quien no permitían que le acompañara su hijo de trece años en el bote, pero que finalmente fue posible gracias a la intervención paternal y a que le colocaron un gorro de mujer para ayudarlo a pasar.

La historia del Titanic no termina con los supervivientes que llegaron a Nueva York. Fueron marineros de la ciudad canadiense de Halifax, capital de Nueva Escocia, los que se encargaron de acudir al lugar del hundimiento, a 1200 kilómetros de distancia, para intentar recuperar los restos mortales. Un clérigo y un embalsamador acudieron al lugar de los hechos a bordo de un buque cableero, el MacKay-Bennett, seguidos de otros barcos. En total 209 cuerpos fueron llevados a Halifax, de los cuales 59 fueron enviados a los destinos solicitados por sus familiares. Los 150 restantes se enterraron en los cementerios de Fairview Lawn, Mount Olivet y de Baron de Hirsch. De aquellas ex-

pediciones se recuperaron muchos objetos que estaban en la superficie del océano. En el Museo Marítimo del Atlántico se encuentran los guantes perdidos de un millonario, los pequeños zapatos de un niño, tumbonas y juegos de cartas del Titanic.

En los Archivos de Nueva Escocia se conservan y se han dado a conocer a través de una exposición una colección de diarios y recortes de prensa de la época que destacan la pérdida de vidas humanas en el desastre. La archivera Darlene Brine señalaba recientemente al medio canadiense *Global News* que la exposición refleja las perspectivas personales sobre el desastre así como el impacto emocional de los ciudadanos de Halifax al escuchar perplejos el sonido de las campanas de las iglesias y al contemplar la llegada del buque cableero a la ciudad cargado de cuerpos sin vida. Brine ha destacado que la gente se encontraba muy triste ante los familiares



de las víctimas y solo querían ser útiles de algún modo.

Entre los diarios encontrados se encuentra el de Clifford Crease, un mecánico del buque cablero MacKay-Benett, que fue a recoger cuerpos en el primer viaje. Crease relata que entre las seis de la mañana y las cinco de la tarde recogieron 46 cuerpos de varones, 4 de mujeres y uno de un bebe. A este se le llamó el "bebé desconocido" y descansaría en uno de los cementerios de Halifax, hasta que, en 2011, su ADN reveló la identidad de la criatura que contaba con solo diecinueve meses. La transcripción de este diario está disponible en la web de los Archivos de Nueva Escocia.

Así, es necesario destacar el diario de Harry Piers, archivero de aquella época en el mismo archivo, quien señala que la gente estaba atónita tras saber que miles de personas habían muerto y que la causa había sido el choque contra un

iceberg. Piers recuerda los ataúdes alineados y, aparte de las campanas, el sonido de las sirenas de bomberos. Junto a este, el diario del presidente de la Universidad de Dalhousie, John Forrest, es un relato más de carácter documental que incluye fechas, número de víctimas y un registro de las coordenadas geográficas de los hechos, o el diario de un joven empresario de

tan solo 21 años, que se centra en las pérdidas económicas que supuso el hundimiento.

A pesar de las pruebas documentales existentes a lo largo de diferentes países y que son la base de muchas de las exposiciones, ciertos organismos han querido recoger los testimonios orales de los supervivientes del Titanic. Un ejemplo es la BBC, que ha recogido a lo largo

### Algunas fuentes de información en línea (accesibles 28/05/2012)

- BBC *Survivors of the Titanic: Survivors from the famous shipwreck tell their stories* <[www.bbc.co.uk/archive/titanic/](http://www.bbc.co.uk/archive/titanic/)>
- Merseyside Maritime Museum *Rms Titanic* <[www.liverpoolmuseums.org.uk/maritime/archive/info-sheet.aspx?sheetId=45](http://www.liverpoolmuseums.org.uk/maritime/archive/info-sheet.aspx?sheetId=45)>
- Merseyside Maritime Museum *Titanic and Liverpool: New Exhibition in 2012* <[www.liverpoolmuseums.org.uk/maritime/collections/liners/titanic/liverpool.aspx](http://www.liverpoolmuseums.org.uk/maritime/collections/liners/titanic/liverpool.aspx)>
- Government of Nova Scotia *Titanic in Nova Scotia: 100 years. 1912-2012* <<http://titanic.gov.ns.ca/>>
- Government of Nova Scotia *RMS Titanic: Resource Guide* <<http://gov.ns.ca/nsarm/virtual/titanic/>>
- *Titanic Belfast* <[www.titanicbelfast.com/](http://www.titanicbelfast.com/)>
- Ancestry.com *100 years Anniversary: Titanic* <[www.ancestry.com/titanic](http://www.ancestry.com/titanic)>



de los años las grabaciones sonoras de los relatos de supervivientes y que están accesibles al público a través de Internet junto con otros documentos internos de la corporación británica sobre las controversias posteriores al hundimiento con el fin de ofrecer una imagen lo más objetiva posible de los hechos. Este es el caso de la grabación del testimonio del Comandante Lightoller que fue difundida en 1936 y que destaca que la catástrofe pudo ser evitada, puesto

que se recibieron diversos avisos de la presencia de icebergs en la ruta que seguía el barco, pero estos no fueron transmitidos al puente de mando.

La dispersión de fondos documentales es evidente dada la dimensión global de la catástrofe, al igual que es global el interés que supone el fenómeno Titanic. La empresa Ancestry.com, el mayor portal web de fuentes de información genealógica en Estados Unidos, Canadá, Australia y algunos países de Europa, ha puesto en línea miles de documentos sobre los pasajeros y la tripulación del Titanic, accesibles de manera gratuita solo temporalmente.

La idea fue de Dan Jones, vicepresidente de adquisición de contenido, quien coordinó a un equipo de trabajo para conseguir los permisos para digitalizar documentos procedentes de diferentes archivos y de otras instituciones académicas y gubernamentales canadienses, inglesas y estadounidenses. Jones relataba a *Los Angeles Times* que estos documentos per-

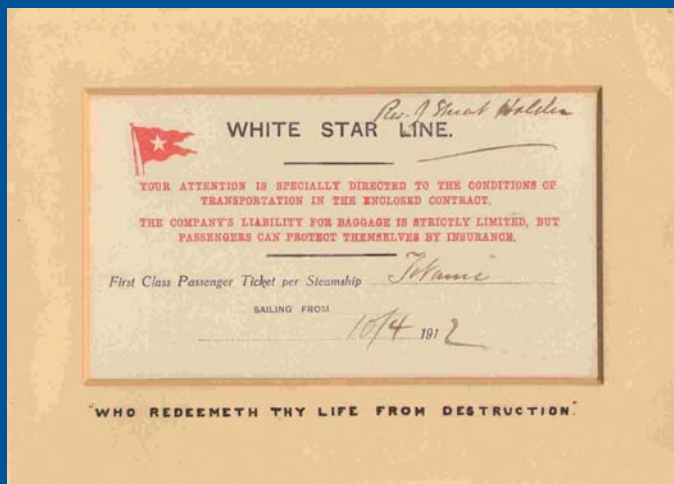
miten revelar historias personales, más allá del hundimiento en sí, así como muchas historias con grandes misterios, como la del cuerpo recuperado de un hombre que llevaba en su abrigo miles de dólares.

Miriam Silverman, gestora de contenidos de Ancestry.com, afirma que la publicación en línea de estos documentos ha permitido a muchas personas salir de dudas sobre si realmente tenían antepasados o parientes lejanos que murieron en el Titanic. En este sentido, una ventaja de este portal está en que, además de buscar en las listas de pasajeros del Titanic, las búsquedas pueden combinarse con censos, registros fronterizos, de nacionalización, de pasaportes, libros de inmigrantes y emigrantes o registros fotográficos.

Junto a las listas de pasajeros con nombres, edades, nacionalidades y clase en la que viajaban, se incluyen listas de los trabajadores que formaban la tripulación, registros de víctimas o la lista de supervivientes que llegaron a Nueva York. Hay expedientes judiciales sobre cuerpos recuperados en el mar, junto a fotos de las lápidas de 121 pasajeros enterrados en uno de los cementerios de Halifax. Además, se han puesto en línea diversas voluntades, como la del capitán del barco Edward J. Smith, o las de los empresarios americanos John Jacob Astor o el ya mencionado Benjamin Guggenheim.

El portal ofrece información de los documentos originales como el código de referencia del archivo del que proceden los documentos. Además, se proporcionan diversas facilidades de visualización como zoom, rotación e impresión. El usuario puede pedir copias, dejar comentarios, compartir en redes sociales o guardar registros en una cuenta que además ayuda a crear el árbol genealógico personal.

Pese a haber pasado cien años, la tragedia del Titanic no se ha ido diluyendo sino que, por el contrario, su difusión ha crecido mostrando en mayor medida historias más humanas y de carácter emocional. ■



humedad y temperatura ambientales. Los usuarios de estos edificios también han elaborado unas normas elementales para mantener el ambiente en las diversas zonas de trabajo y depósitos lo mejor posible. Sin embargo, es común que, con el paso del tiempo, muchos de estos edificios y sus zonas adyacentes se vayan modificando para ir adaptándose a las necesidades cambiantes de sus ocupantes. También es normal que alguna de esas estructuras que se adecuaron para albergar archivos, bibliotecas y colecciones de museos, tengan que afrontar nuevas necesidades tales como la seguridad frente a robos o la adaptación a las cambiantes normativas en asuntos tales como la seguridad contra incendios o los controles de plagas. Todas estas modificaciones provocan que en este tipo de edificios se alteren muy negativamente las previsiones y diseños originales para modificar el clima en su interior. Pensemos, por ejemplo, el caso de los depósitos con los sistemas de ordenación y almacenamientos denominados *Compactus*: este tipo de sistemas, de gran mejora en la optimización de espacios de almacenaje documental, pueden ser origen de microclimas que favorecen el crecimiento de microorganismos tales como los hongos y las bacterias en sus fondos y colecciones, como demostró la doctora en biología Nieves Valentín en sus estudio de los años 90 en los depósitos del Archivo Histórico Nacional.

Un nuevo parámetro dentro de la preservación es la ineludible adecuación de estos edificios históricos a la necesidad social, con carácter global, de la mejora y ahorro energéticos. Surge la necesidad de mantener el equilibrio entre las exigentes demandas ambientales para la óptima preservación de los fondos que preconizan los científicos especializados en conservación, frente al consumo y gasto económico que ello supone. El nuevo reto es cómo preservar eficientemente siendo capaces, simultáneamente, de mejorar en el ahorro energético. Es bien sabido que en las nuevas construcciones

la eficiencia energética es hoy un criterio esencial para reducir la demanda de energía y optimizar el uso de la energía en el edificio. Sin embargo, Europa es un continente viejo con muchas ciudades y pueblos históricos con un patrimonio cultural que incluye muchos edifi-

organismos públicos y privados hacia la resolución de algunos temas centrales de nuestro tiempo.

Desde el 1 de octubre de 2010 el EURAC comenzó la andadura de un nuevo proyecto europeo –el denominado 3ENCULT (Energía Eficiente en el Patrimonio Cultural de



cios viejos y antiguos, protegidos legislativamente como Bienes de Interés Cultural. La práctica de la eficiencia energética en este contexto es más complejo.

En 1992, en pleno corazón de los Dolomitas italianos, se fundó la Academia Europea de Bozen/Bolzano (EURAC). Este organismo se creó como un centro de investigación independiente para los investigadores de toda Europa que trabajan juntos en una amplia gama de proyectos interdisciplinarios. Tienen expertos en Derecho y Ciencias Naturales, lingüistas y genetistas, ..., el objetivo es colaborar con

la Unión Europea)– formado por 22 socios. El reto principal que se han marcado los socios de este proyecto es cómo abordar la renovación de edificios históricos para mejorar su eficiencia energética. Se han unido una combinación de expertos, empresas y urbanistas –todos ellos especializados en las técnicas de energía y construcción– junto con los responsables en conservación de monumentos (edificios históricos, archivos, museos, etc.) de 10 países.

Las normas y reglamentaciones aplicables a los nuevos edificios a menudo no son apropiadas para



las construcciones más antiguas. La renovación de los palacios y monumentos históricos necesita un enfoque individualizado, y con mucho tacto. Este es el objetivo central del proyecto 3ENCULT, que abordará en detalle el estudio y la identificación de nuevas opciones

de planes y necesidades de intervención; con una agenda de implementación distinta entre sí. Uno de los ocho edificios europeos elegidos ha sido la Escuela de Ingeniería Industrial de Béjar, en Salamanca.

El grupo de expertos incluye pequeñas y medianas empresas

y activas para mantener el equilibrio entre la conservación y la adaptación eficiente de la energía. Se trata de: mejorar e investigar y poner en el mercado los materiales actuales ya disponibles, así como los nuevos desarrollos que aportarán las pymes que participan; me-



a través del estudio de ocho casos con problemáticas diferentes de toda Europa. Los casos elegidos lo han sido a fin de representar una casuística variada: que tengan condiciones climáticas diversas; que tengan usos sociales diversos; que sean de épocas diferentes y con grados diversos de restricciones de conservación; con una diversidad

(PYME) e institutos de investigación. El trabajo pretende realizar investigación básica y la demostración de su aplicación práctica. Los resultados serán compartidos –así como materiales de apoyo tales como vídeos y textos de orientación– con un grupo destinatario amplio. Los principales objetivos son el desarrollo de soluciones pa-

mejorar la definición del diagnóstico y los instrumentos de control; hacer el seguimiento a largo plazo de la planificación y las herramientas de evaluación, así como aquellos conceptos que apoyan la aplicación; finalmente, asegurarse del éxito y del control de calidad de las adaptaciones energéticas. Todas las directrices serán difundidas a la comunidad científica y el público interesado. Por último, pretenden generar documentos con recomendaciones/sugerencias para posibles integraciones e implementaciones dentro del marco de la regulación actual para mejorar la eficiencia energética de los edificios históricos en las zonas urbanas. ■

### Más información

<http://www.eurac.edu/en/eurac/welcome/default.html>

<http://www.3encult.eu/en/project/welcome/default.html>

<http://www.cartif.com/index.php/es/actualidad/2010/321-3encult.html>

culturas



FERNANDO SÁNCHEZ PITA

Foto: Tony Fischer Photography (flickr.com)

# La fotografía anónima redescubre Nueva York

El Archivo Municipal de Nueva York saca a la luz un fondo de 870.000 fotografías



**E**strellas del espectáculo, grandes políticos del s. XX, artistas de vanguardia... Son el tipo de personajes mediáticos que se asocian a la ciudad de Nueva York, y tras ello un rastro de fotografías que dejan constancia de todo tipo de eventos con estos personajes como protagonistas. Pero, ¿solamente

es protagonista el personaje? ¿O parte de la importancia de la fotografía reside en el escenario, es decir, en la propia ciudad de Nueva York?

Nueva York es una ciudad que ha sido inmortalizada en millones de fotografías, siendo en la mayor parte de los casos la protagonista



indiscutible de las instantáneas o la razón de ser de las mismas, debido a su indiscutible fotogenia, que ha hecho de ella una de las ciudades de referencia del planeta, en un papel principal con cierto misticismo del mundo de los sueños.

Durante el pasado mes de abril fue cuando la ciudad-musa de Woody Allen volvió a ofrecer una revisión fotográfica de sí misma, al anunciar desde los Archivos Municipales de Nueva York la publicación en línea de 870.000 fotografías procedentes de sus fondos documentales, que parten desde el año 1853 y llegan hasta la primera década del s. XXI, aunque la mayor parte de estas imágenes provienen de la década de los 80, cifrándose en alrededor de 840.000.

La ardua tarea de digitalización es fruto de los trabajos realizados en el Archivo Municipal de Nueva York por parte de sus archiveros, que han conseguido que este proyecto viera la luz tras cuatro años de dedicación, para que en la actualidad pueda disfrutar de estos fondos cualquier persona que disponga de una conexión a Internet, aumentando en gran medida los públicos que pueden acceder a los contenidos. De todos modos, cabe resaltar que el proceso no ha llegado a su fin, ya que el total de los fondos se estima en unos dos millones de fotografías, con lo cual se irá produciendo la llegada gradual de más fotografías, conforme avance el proceso de digitalización, siempre y cuando se mantenga el apoyo económico.

La apertura pública del fondo digitalizado ha suscitado el interés de miles de usuarios, que han llegado a colapsar la web del Archivo Municipal de Nueva York, comenzando tras ello la difusión masiva de las fotografías.

Uno de los aspectos relevantes de este fondo fotográfico es que no está formado por fotografías famosas ni conocidas, ya que la mayor parte fueron tomadas por funcionarios municipales anónimos en el desarrollo de sus funciones,

para dejar constancia de los cambios que se iban produciendo en la ciudad. Aun así, también se cuenta con la obra de algún fotógrafo conocido, como Eugene de Salignac, que trabajó como fotógrafo para el Departamento de Puentes, Túneles y Estructuras y cuya obra abarca desde el año 1906 hasta el 1934, representando un período de máximo interés en la historia de la ciudad debido a la gran expansión que caracterizó aquellos años.

Muchas de las fotografías tienen una temática urbanística, con lo que se permite disfrutar de la belleza arquitectónica de la ciudad, pero también destacan las fotografías provenientes del Departamento de Policía de Nueva York, que dispone de una de las mayores colecciones de imágenes de crímenes y criminales del mundo, siendo esto un reclamo para todos los amantes del género negro, donde podrán encontrar cientos de imágenes en las que poder observar la escena del crimen y a sus protagonistas.

Además de las fotos más llamativas, como las referentes al crimen o a los edificios más emblemáticos de la ciudad, existe una gran cantidad de fotografías de todos los edificios de la ciudad distribuidos por sus cinco barrios, que fueron tomadas en los años 80 como parte de una campaña destinada a reforzar la recaudación de impuestos de la propiedad. Gracias a esto, se puede observar la evolución del paisaje urbanístico de la ciudad, desde la década de los 80 hasta hoy. Tal y como dice Kenneth Cobb, miembro del Departamento de Registros Municipales, "no pensamos que los 80 hayan pasado hace mucho, pero las cosas han cambiado" a lo que añade que "si miramos a estas imágenes el cambio ha sido notable".

Esto, sumado al indudable valor de los registros documentales del Archivo Municipal de Nueva York, plantean a este fondo como un valioso recurso para conocer un poco mejor la historia de la ciudad.



De este modo gráfico y atractivo, este fondo digital en continuo crecimiento, alimenta el imaginario popular sobre Nueva York, esta vez mediante un recorrido por su metamorfosis, que la llevó de ser una gran ciudad a la metrópolis de referencia que es en la actualidad. ■



# Las cartas de Juan Pablo II a los comunistas

Diez cartas dirigidas al Gobierno comunista polaco por el papa Juan Pablo II durante el inicio de su pontificado han sido donadas al Archiwum Akt Nowych (Archivo Nacional de Polonia)

SONIA PRESEDO MONTIEL

**N**os encontramos en las últimas décadas de la Guerra Fría y Polonia es uno de los países que conforman el denominado bloque comunista localizado en Europa del este. Por otro lado, Juan Pablo II, papa de la Iglesia Católica durante casi treinta años y polaco, es conocido, entre otras muchas cosas, por su faceta anticomunista y por el importante papel que pretende llevar a cabo





Foto: hermanvalencias (flickr.com)

para poner fin al comunismo en su país natal.

Las cartas que ahora Krzysztof Jablonski ha donado a los *Archiwum Akt Nowych* (Archivo Nacional polaco) fueron escritas por el propio Juan Pablo II al entonces presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Polonia, y padre del donante, el profesor Henryk Jablonski.

Estas cartas, fechadas en la época en la que Jablonski era presidente de ese Consejo de Estado, 1978-1985, fueron redactadas en los comienzos del pontificado de Juan Pablo II con motivo de la preparación de sus dos primeras visitas a Polonia, las cuales tuvieron

lugar en 1979 y 1983 respectivamente.

Pero el interés que guardan estas cartas va más allá de que sean correspondencia entre dos personajes históricos relevantes del siglo XX. Además de información referente a todo lo relacionado con esas dos visitas papales al país, las cartas contienen puntos de vista personales del Papa relacionados tanto con la situación que vivía Polonia en aquella época, política y religiosamente, como con la Ley Marcial de 1981 y sus repercusiones en el país. Cabe recordar en este punto, que la Ley Marcial polaca aprobada en 1981 por la Junta Militar del

general Jaruzelki, declaró poco menos que un estado de guerra restringiendo la vida de los ciudadanos polacos y prohibiendo cualquier movimiento político o social opositor al Gobierno, llegando a encarcelar a distintos líderes políticos.

En una de las primeras cartas, enviada por Juan Pablo II antes de su primera visita en 1979, el Papa le escribe a Jablonski para expresar la confianza que tiene en que esta primera visita a Polonia por su parte sea una nueva oportunidad para estimular y evolucionar positivamente en las relaciones entre la Iglesia católica y el Gobierno polaco.

En otra de estas cartas de 1983, el Papa le agradece a Jablonski la invitación a visitar su tierra natal escribiendo que un papa polaco "tiene el derecho y el deber solemne de establecer un vínculo profundo con su nación".

Unas líneas más adelante, en esa misma carta, el Papa escribe que, en solidaridad con los obispos polacos y con motivo de su próxima visita, hace un llamamiento a la liberación de todos los apresados tras la imposición de la Ley Marcial de 1981.

Por otro lado, en otra carta con fecha de octubre de 1984, Juan Pablo II le escribe a Jablonski dando su opinión acerca de la campaña llevada a cabo por las autoridades comunistas para la eliminación de los crucifijos en las escuelas públicas: "A pesar de todo, los dolorosos acontecimientos de los últimos días son para mí una triste fuente para la reflexión. No pierdo la esperanza de que el amor fraternal y el respeto de los derechos inalienables de cada persona van a ganar en mi patria", le escribió el Papa.

Hasta el momento de su donación, estas cartas se habían mantenido almacenadas en el archivo de la familia Jablonski. Henryk Jablonski, historiador y profesor en la Universidad de Varsovia, murió en 2003, a los noventa y tres años. ■

# Los secretos de Balenciaga

MARA ANDRÍO

*"Un buen modisto debe ser: arquitecto para los patrones, escultor para la forma, pintor para los dibujos, músico para la armonía y filósofo para la medida"*

Cristóbal Balenciaga



**E**sta historia se desarrolla en dos lugares bien diferentes: Guetaria y París. Vayamos por orden.

En enero de 1895 nace Cristóbal Balenciaga en Guetaria, un pequeño pueblo marino en el País Vasco. Una familia humilde, un padre pescador. Me es fácil recrear la historia: un niño de once años que pierde a su padre y todos los días con un fondo de mar azul marino,

mira a su madre dar puntada tras puntada en su oficio de costurera para sacar adelante a su familia. Esto es el principio. Cómo se salta de este pueblo costero a ser conocido como el *"King of Fashion"* como le llamaban en América. Pues primero por su talento y su trabajo, y en segundo lugar seguramente por el entorno en el que le tocó crecer.

Desde que a mediados del diecinueve la reina Isabel II visitó San Sebastián, y posteriormente la reina María Cristina, la monarquía, la corte, el gobierno y la alta burguesía acudieron a los famosos "baños de mar", al tiempo que el cercano Biarritz se llenaba de aristocracia europea. Entre muchos otros, su madre cosía para la Marquesa de Casa Torre, de modo que se va familiarizando con ese círculo exclusivo, con su moda y sus maneras. Me gusta imaginar ese principio. Imagino a un chaval que acompaña a su madre a Vista-Ona a probar un vestido a la marquesa, y él, que ha observado cómo su madre lo ha cosido, mira todo lo que poco a poco empezará a ser parte de él. La Marquesa de Casa Torre le descubre a los trece años, le abre su mundo, le ayuda a formarse con un sastre, le apoya, le reta, le empuja. Será su mecenas. Pero además será en su casa donde descubre las primeras publicaciones de moda, las revistas extranjeras, la ropa que ella compra fuera... y también los grabados, los pintores. Pronto despegó solo. En San Se-

bastián trabajó en alguna de esas sastrerías clásicas de estilo inglés, y en alguna tienda con aires franceses y, en seguida, su primer taller en la calle Vergara. Me imagino la escena en la que se entera que Madeimoselle Chanel, que se encontraba instalada en Villa Larralde en Biarritz, acudía al hotel María Cristina por las noches a jugar a las cartas con su hermana, y por medio de un amigo se las ingenia para "colarse" y decirle lo que le admira. Años después ella diría de él "es el único de nosotros que es un verdadero *couturier*".

Después llegó el éxito en España, el reconocimiento. Balenciaga abrió siete establecimientos entre 1917 y 1936 vistiendo a la aristocracia y la alta burguesía española. Nunca en este tiempo dejó de buscar la perfección y la elegancia con el material que tenía: la tela y sus manos. En estos años sus influencias fueron Velázquez, Goya, los cuadros y los grabados de los siglos dieciocho y diecinueve que había conocido en casa de la marquesa, el orientalismo, y la obra de su amigo Ignacio Zuloaga, que reflejaba una España de misas, curas y mantillas.

Huyendo de la Guerra Civil, y tras pasar un tiempo en Londres, el maestro se instala en París. Es agosto de 1937 su taller está ya en la famosa *Av Gorge V.* y a partir de los años cincuenta su éxito es imparable. Su estilo diferente e innovador se impuso durante más de treinta años en los que vistió a la realeza europea y a personajes tan famosos como Greta Garbo o Marlene Dietrich, lo que no le impidió ser discreto y celoso de su vida privada. No le importaba la opinión pública, tenía una despreocupación absoluta por la prensa, era fiel



ostentosas, y también de otras muy modestas. Se pueden ver cuarenta creaciones propias realizadas entre 1937 y 1973, junto con capelinas, mantillas, trajes de bolillos, vestidos con madroños, trajes de toreros de los siglos dieciocho al veinte, tocados de pescadores andaluces, etc. que le sirvieron de inspiración a sus obras. Esto, junto a fragmentos de material, pasamanerías, ropa de muñecas, accesorios de costura, croquis, libros de moda, fotografías y bocetos.

La idea de reunir en un mismo lugar las creaciones del genial modisto junto con sus archivos personales pretende enseñar y acercar al público a ese maestro de los volúmenes, lo que le influyó, le inspiró y le convirtió en el diseñador español más prestigioso del siglo XX. ■

a sus ideas. Tenía un absoluto dominio de la costura y sabía cómo manejar los tejidos, prefería los de peso que luego enriquecía con pedería, lentejuelas y bordados a mano. Decía que la tela debía respetarse, no contrariarse. Era capaz de montar un vestido sin hacer apenas cortes ni costuras. Era un escultor que creaba volúmenes y formas con las telas, también era capaz de desmontar un traje ya acabado si no le parecía perfecto. La llegada del *prêt-à-porter* le apartó del mundo de la moda en 1968. Murió en España en 1977.

En una entrevista en París, Balenciaga se preguntaba qué sería de su obra tras morir. Después de muchos problemas, el Museo Balenciaga en Guetaria abrió sus puertas en junio de 2011. Finalmente Balenciaga volvió a casa.

Pero esta historia tenía dos lugares. Volvamos a París. Para la moda francesa Balenciaga ha significado mucho, así que han decidido rendirle un tributo con objeto de los cuarenta años de su muerte. ¿Cómo? De la manera más hermosa: enseñando parte de su obra y exponiendo sus archivos.

El comisario de la exposición, Olivier Saillard, sabía que además de un creador excepcional el maestro era un coleccionista espléndido que había acumulado un vasto ar-

chivo desconocido hasta ahora. Es la primera exposición en torno a los archivos que une sus propias creaciones con las fuentes de inspiración en la misma vitrina, todo con una cuidada puesta en escena, un laberinto de armarios, cortinas y cajones móviles.

Con la colaboración del Museo Balenciaga de Guetaria y el propio Museo Galliera de París, actualmente en obras, se puede visitar en la Ciudad de la Moda (34 *Quai d'Austerlitz*) hasta el siete de Octubre "Balenciaga, Coleccionista de Moda". Allí los archivos personales del maestro, la mayoría donados por su familia, forman una colección ecléctica de piezas elegidas por el creador para su propia documentación personal, un fondo que reunió de manera apasionada creando una especie de "museo imaginario". Los archivos constan de piezas ricas y

*"Cuando era joven un experto me dijo que nunca podría dedicarme al oficio de modisto que había elegido porque era demasiado débil. Nadie sabe lo duro que es ni cuán agotador es el trabajo bajo todo este lujo y glamour. La verdad es que es una vida de perros"*



Foto: irekia (flickr.com)

# La Red como espacio para comunidades de interés

FRANCISCO FERNÁNDEZ CUESTA

**E**l pasado mes de abril tuve el placer de participar en el 7º Laboratorio de Archivos Municipales, con el título "Los archivos municipales en la Red" (*Els arxius municipals a la xarx@*), organizado por la Subdirección General de Archivos de la Generalitat de Catalunya, la Oficina de Patrimonio Cultural de la Diputación de Barcelona, el Ar-

**gall** grup d'arxivers de lleida

chivo Municipal de Barcelona y la Associació d'Arxivers-Gestors de Documents de Catalunya (AAC) <[www.arxivers.com/serveis/formacio/laboratori-darxius-municipals.html#7èLAM](http://www.arxivers.com/serveis/formacio/laboratori-darxius-municipals.html#7èLAM)>. Con un formato más que interesante, el Laboratorio comenzó con una motivadora ponencia de Montserrat Peñarroya (@montsepenarroya), especialista en marketing digital, sobre los usos actuales y potenciales de la Web para los archivos municipales, sobre todo en lo relacionado con la difusión y la comunicación con sus usuarios <[www.slideshare.net/MontsePenarroya/arxius-20](http://www.slideshare.net/MontsePenarroya/arxius-20)>. Tras ello, los asistentes se repartieron en torno a tres talleres/mesas redondas en los que se debatieron distintos aspectos del tema central de la jornada.

A mí me tocó moderar el tercero de los talleres, dedicado a las herramientas colaborativas para los profesionales de los archivos. La discusión fue bastante animada y dio lugar a interesantes conclusiones –que pueden consultarse, junto con las del resto del Laboratorio <[www.arxivers.com/component/docman/doc\\_download/639-lam120419conclusions.html](http://www.arxivers.com/component/docman/doc_download/639-lam120419conclusions.html)>–, de las que me gustaría destacar la necesidad de crear y mantener comuni-

dades especializadas para la discusión, la reflexión y el debate técnico sobre temas concretos, así como de agentes con capacidad de liderazgo para gestionarlas.

En relación con ello, en este Archibuzz queremos llamar la atención a la labor del Grup d'Arxivers de Lleida (GALL), quienes comentaron su experiencia en el mencionado taller y pueden servir de modelo para otras comunidades profesionales. El GALL nació en 1998 como un espacio de conexión para los archiveros de la provincia que les permitiera conocerse –a sí mismos y a sus archivos–, intercambiar experiencias, debatir metodologías y planificar actuaciones concretas de trabajo común. Además de encuentros periódicos, desde hace unos años están presentes en la Red a través de un blog <[gruparxivsleida.wordpress.com/](http://gruparxivsleida.wordpress.com/)> a través del cual difunden noticias, eventos, publicaciones e información sobre sus archivos. De ahí dieron su salto a las redes sociales, y los podemos seguir en Facebook, Twitter, LinkedIn...

Os invitamos a que los conozcáis: su experiencia puede servir de inspiración para la creación de otras comunidades de interés. ¿Alguien se anima? ■

**7è Laboratori d'Arxius Municipals**  
Els arxius municipals a la xarx@

Barcelona, 19 d'abril de 2012  
CCCB/ Centre de Cultura Contemporània de Barcelona  
Montalegre, 5  
08001 Barcelona

**Els arxius municipals a la xarx@**

Informació i inscripcions:  
Associació d'Arxivers-Gestors de Documents de Catalunya  
Carrer Rocafort, 242 bis, 1r  
08029 Barcelona  
Tel. i Fax 93 419 89 55  
a/e: [associacio@arxivs.com](mailto:associacio@arxivs.com)

Organitza:  
Subdirecció General d'Arxius i Museus de la Generalitat de Catalunya  
Oficina de Patrimoni Cultural de la Diputació de Barcelona  
Arxiu Municipal de Barcelona  
Associació d'Arxivers-Gestors de Documents de Catalunya

Departament de Cultura  
Diputació Barcelonina  
Ajuntament de Barcelona  
Ajuntament de Lleida

# El archivo transformado en arte

## La obra de Florencio Maíllo en Mogarráz

ANTONIO MARCOS

Los dos últimos proyectos del artista y profesor de la Universidad de Salamanca, Florencio Maíllo (Mogarráz, 1962) están profundamente vinculados con los archivos. El más reciente de ellos, *Retrata2-388*, puede verse en las calles de Mogarráz durante los próximos cinco meses, una impresionante colección de retratos pictóricos colgados en las fachadas de las casas del pueblo. Unos años antes realizó su tesis doctoral a partir de la digitalización y documentación de un archivo fotográfico encontrado por casualidad, que recogía buena parte de la vida de la comarca de la Sierra de Francia durante los años sesenta, trabajo plasmado en la exposición *Identities*. Su obra aúna memoria y un callado activismo muy apegado al territorio.

La casualidad puso en las manos de Maíllo un archivo que estaba a punto de perderse: más de 3000 negativos del fotógrafo Bienvenido Vega Rodríguez, que durante los años sesenta documentó la vida de los habitantes de la comarca en un momento muy especial, el del inicio del movimiento migratorio que dispersó a gran parte de la población hacia ciudades centroeuropeas. Fotos para carné, celebraciones familiares, fiestas... en instantáneas de una indudable carga estética que, además, componían un corpus que "se puede leer, sobre todo, como un valioso archivo de la emigración, lo que equivale a decir de la fragmentación y desaparición de la cohesión antigua de un muy particular grupo social", en palabras del propio Maíllo.

El artista digitalizó cada negativo, identificó a cada una de las personas que figuraban en las fotografías e incluso, en muchos casos,



Foto: Antonio Marcos



siguió sus huellas hasta el presente. La tesis doctoral que presentó en 2006 puso de manifiesto los efectos socioculturales y ambientales sobre el territorio de la migración, que ha visto reducida su población a un tercio en los últimos cuarenta años. La dinamización de la cultura rural y la necesidad de encontrar un equilibrio entre la identidad y el interés turístico han sido dos de los puntos sobre los que ha girado su obra, tanto desde el punto de vista estético como desde el ético, si fuera posible separar esas dos facetas.

A raíz de este trabajo, que se recogió en la exposición *Identidades* –comisariada, como *Retrata2-388*, por Fabio de la Flor–, Florencio Maíllo recibió la donación de otro archivo fotográfico. Una mañana de otoño de 1967, Alejandro Martín Criado retrató a todos los habitantes del pueblo para facilitarles la tramitación del Documento Nacional de Identidad. Fotos asépticas hechas delante de una sábana

blanca, una especie de “encuadre democrático”, un censo visual de una localidad que ya había sufrido el impacto de la emigración.

Maíllo comenzó a trabajar con esas imágenes para su nuevo proyecto, que acabó convirtiéndose en lo que hasta el final de este año puede verse en Mogarraz. 388 retratos, colgados en las fachadas de las casas donde vivieron sus modelos, en la torre de la iglesia... un proyecto que ha implicado al pintor durante cuatro años, dando forma a la memoria. Alrededor de las tres cuartas partes de los protagonistas ya no están con nosotros, pero esta obra –que más bien podríamos llamar intervención, por lo ambicioso de su alcance– los rescata y homenajea, fijando la identidad del pueblo.

Hay algo de espíritu de resistencia en este gesto, una coherencia extrema con la obra anterior del autor y con el concepto del proyecto. Los cuadros están pintados siguiendo la técnica de la encáustica, una

mezcla de cera de abejas, disolvente y pigmentos, para que no se dañen por la intemperie. Los soportes se han fabricado con chapas de bidones procedentes de una escombrera, material que se ha utilizado tradicionalmente en la Sierra para proteger las fachadas del hostigo del viento y la lluvia. Y más allá de componer la obra física con elementos del entorno, con lo que ello supone de integración y respeto, existe una voluntad de resistir a esa inercia del paso del tiempo que vacía pueblos o los reduce a la nada. Una apuesta por la provincia como concepto, por la necesidad de construir y reinventar constantemente el entorno rural español.

Estos dos proyectos nos muestran la potencialidad artística y creativa de los archivos, y sus posibilidades como vehículos de generación de conocimiento. Escribía Fernando R. de la Flor en el libro que recogió el proceso de creación de una obra escultórica de Maíllo en Mogarraz, *In-memorial*: “Y todo eso antes de llegado el momento en que aquellos mundos de los que lo inmemorial habla se deshagan y dispersen en la moderna diáspora de lo global. Pues es el pasado el que hoy nos parece lo más amenazado de todo cuanto existe, y es inevitable su desaparición y olvido en la medida misma en que el presente no sepa reconocerlo, y más que ello, *evocar*lo, haciéndolo significar en este su momento, el tiempo para el cual, y acaso sin saberlo, aquello que fue, trabajaba. De ahí la necesidad misma de desarrollos del imaginario y de vastos procesos y de operaciones simbólicas, que ofrecen el soporte de una memoria colectiva, que se aferrará a ellos ciertamente como el lugar exclusivo de su futura salvación en la escena evanescente del recuerdo compartido y común”.

Como las herramientas de trabajo oxidadas elevándose al cielo desde la roca de ese *In-Memorial*, los archivos de Bienvenido Vega y Alejandro Martín han cruzado azarosamente el tiempo hasta llegar a las manos adecuadas y servir de materia primera para una ejemplar obra artística. ■

# El fácil acceso a las historias clínicas

## The International: Dinero en la sombra (Tom Tykwer, 2009)



Título original *The International*

Año 2009

Duración 113 minutos

País Estados Unidos

Director Tom Tykwer

Guión Eric Warren Singer

Reparto Clive Owen, Naomi Watts, Armin Mueller-Stahl, Brian F. O'Byrne, Ulrich Thomsen

Música Tom Tykwer, Johnny Klimek y Reinhold Heil

La película *The International*, de Tom Tykwer, director alemán, autor de *Corre, Lola, corre*, es lo que se llamaría una película de género, con todos los cánones propios del thriller político internacional, mucha conspiración, muchos cambios de localizaciones, países varios, reparto multinacional, alguna cara conocida en otras latitudes y localizaciones conocidas donde se sitúa la acción, como el museo Guggenheim de Nueva York. Una superproducción, con mucho plano de helicóptero, mucha acción y grandes cuestiones de política internacional en juego.

El tema, en esta ocasión, es la gran banca internacional, identificada para la película en un banco ficticio, el IBB, un banco de negocios, con sede en Luxemburgo, un paraíso fiscal, que es un engranaje en la política "paralela" de muchos países y organizaciones, como instrumento y realmente como un poder más en el juego sucio de los estados y las empresas.

Es un auténtico gigante con tentáculos internacionales, que hacen que todas las posibles pruebas o vínculos con actividades criminales sean siempre "borradas", y las personas que puedan ser un problema "desaparezcan", con una



sospechosa inoperancia, cuando no algo más sospechoso, por parte de las autoridades competentes. Pero hay un hombre, un intrépido policía, de la Interpol, que está dispuesto a luchar contra este moderno Goliat. Y es nada menos que Clive Owen (Louis Salinger), un hombre amargado y con la idea fija de justicia, sin miedo a nada ni nada que perder para llevar ante la justicia a los responsables de tanto desafuero. En la tarea le ayudará Naomi Watts (una fiscal de Nueva York).

La investigación sigue un complicado curso, con no pocos obstáculos, inconvenientes y retrocesos;

hay muertes, peligro y la oposición de las propias autoridades que no son trigo limpio. Ante tan titánica tarea y con la aparente imposibilidad para unos pocos soldados rascos (Salinger y algunos hombres honrados que le ayudan en su lucha) de romper el cerco inexpugnable de semejante fortaleza, se aferran a lo único que puede llevarles hasta los cerebros del banco maligno: la búsqueda de alguna pista del asesino a sueldo que ha eliminado a varios empleados del banco que estaban dispuestos a colaborar.

Lo único que tienen es una huella que desvela un tipo muy



determinado de ortopedia. Resulta que ese tipo de ortopedia solo se fabrica en un instituto médico de Nueva York, a donde ha viajado el asesino, según la información de que disponen. Owen y los dos policías de NY que le ayudan van a la consulta del médico responsable de la ortopedia en cuestión.

Aunque es ya de noche, aporrean la puerta de la consulta, que también es la vivienda del médico. Se abre la puerta y un peculiar personaje, en bata y camiseta interior, con aspecto de freak poco aseado, les echa sin contemplaciones. Pero Salinger le engaña asegurándole que el asesino en cuestión le quiere matar, y que colaborar para que lo encuentren es la única forma de garantizarse su seguridad. El inusual médico pica todo el anzuelo. En la misma puerta le preguntan por el tipo de prótesis y él les comunica que lleva tres años recetándolas, y que para encontrarle necesitará mirar en sus archivos.

Estamos en una oficina, un tanto apollillada, del consultorio, unos archivadores metálicos están al alcance de la mano de cualquiera que entre en la vivienda-consulta, un poco como en las casas de los médicos que reciben a sus pacientes en su propio piso, a la antigua usanza. Tras una elipsis temporal, encontramos ya montones de expedientes en las mesas, en el suelo, en el sofá, con la luz del día en toda su plenitud, los archivadores abiertos, y a los tres policías afanados en la revisión de expediente tras expediente, con aspecto de no haber dormido en toda la noche, tras haber revisado todo lo revisable y no encontrar nada, en el momento en que uno de los policías encuentra algo sospechoso.

Con un expediente en mano se dirige al médico, que sigue con su batín y camiseta y le pregunta por qué no hay foto del paciente, a lo que este le responde, extrañado, que no sabe por qué. Salinger-



Owen, que ya desanimado seguía mirando expedientes sin esperanzas, se levanta como un resorte y empieza a repasar todos los detalles del misterioso paciente, ve que todas las facturas las pagó en metálico, lo que le hace ya totalmente culpable. Y se fija en un detalle: hay unas siglas anotadas junto a muchas de sus visitas a la consulta; el médico explica que son de la compañía de taxis que los llevaba, de la que el centro médico se lleva comisión. Han encontrado el hilo.

Gracias a los datos proporcionados por la compañía de taxis, saben a qué lugar de Manhattan solían llevar al sospechoso paciente. Una vez allí, la investigación sigue, y tras algún avatar llega el momento culminante de la acción, el tiroteo en el museo Guggenheim, digno de ser visto. Pero por supuesto, uno se pregunta tras ver la información encontrada en el expediente del paciente en cuestión, si solo por eso ya habrán dado con el malo, porque puede haber otros pacientes que hayan pagado en metálico y que no quieran haber dejado foto, por muchas razones. Pero esto es una película.

La conclusión que uno extrae tras ver cómo revuelven los policías, que ni siquiera han mostrado su placa, los expedientes médicos de cientos de pacientes, es que la confidencialidad y las reservas de acceso son un claro obstáculo para el desarrollo de las películas policíacas. Lo que nunca se sabe es si la realidad supera la ficción, o si Hollywood tiene sus propias realidades que no tienen por qué coincidir con la realidad real. Es de esperar que en los casos que nos afecten más de cerca algo así no pudiera pasar, y cualquier policía no pudiera empezar a ver nuestro expediente médico hasta la última coma sin la menor dificultad, y sin que los interesados nos enteráramos de que eso está sucediendo. Aunque también cabe pensar que, al menos en la mayoría de los casos, nuestra vida es mucho más aburrida que la de un asesino a sueldo y poco interés iba a haber en el expediente de la operación de apendicitis de fulano. ■

# Epidermis. El Archivo visto desde el arte (1)

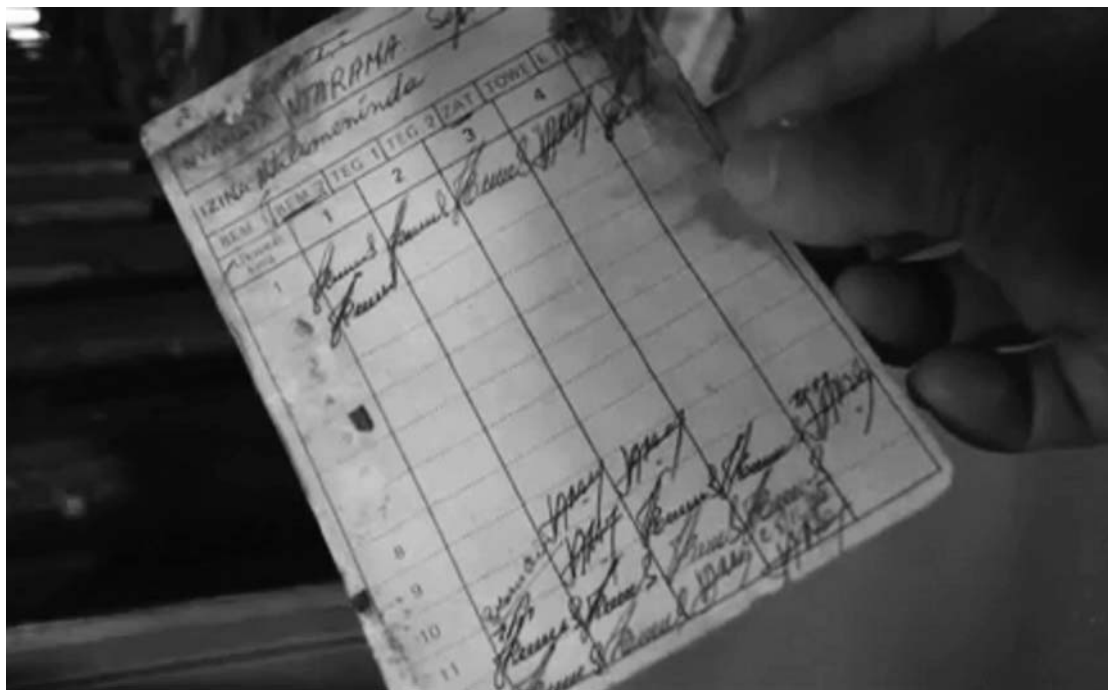
JORGE BLASCO GALLARDO

Este segundo artículo explora los vínculos entre una ciencia, la Archivística, y eso que desafortunadamente se ha dado en llamar “arte de archivo”. En ese sentido es interesante cómo muchos artistas se han acercado al tema de una manera que podría llamarse prearchivística, donde los documentos eran más importantes que la manera en que se organizaban o, incluso, a la manera de cierta arqueología, que ha primado la recuperación de documentos o grupos de documentos sin prestar atención a la forma en que una u otra civilización los organizaba.

Este es un problema que ha tenido el llamado “arte de archivo”, sobre todo aquel que tenía como destino el museo. Ello no quiere decir que trabajos organizados en torno al ítem y no a la organización no sean instrumentos de reflexión válidos, pero sí queda claro que obvia la parte más propia de los archivos.

También hay que tener en cuenta a la hora de entender ciertas incomprendiones la diferencia de soporte y contexto de ubicación: el depósito frente a la sala de exposiciones donde lo que se crea, se crea para ser visto, observado desde el primer momento.

¿Qué utilidad puede tener para los archiveros esta proliferación de archivos y sucedáneos? Bien, en primer lugar acceder a una epidermis de su profesión o de su objeto de trabajo, una epidermis construida por autoras y



autores de sobrada solvencia en el terreno del arte. Acceder a construcciones visuales de lo que un público bien formado piensa cuando usa la palabra Archivo o archivos. Porque ese término ha acogido otros artefactos y lugares que no se encuentran reflejados en la ciencia archivística pero sin embargo sí participa en ellos tanto ahora como en otros momentos de la historia. Así memoriales, gabinetes, colecciones, repositorios, grupos de imágenes, etc., han pasado a engrosar el amplio cambio semántico del término Archivo.

Por el momento merece la pena centrarse en uno de esos lugares,



los memoriales, que el “arte de archivo” ha acercado a la forma archivo-expuesto hasta casi convertir esta forma en un género. En las imágenes que acompañan este texto se pueden ver stills de un video amateur de la visita al Memorial de la iglesia de Ntamara en Ruanda, hecho con pocos recursos pero similar en su composición a muchos otros que desde fuera de la profesión de archivero se han querido llamar “de archivo”.

No hay duda de que los exhaustivos archivos del holocausto y su exposición profusa en memoriales y museos algo tienen que ver con este cruce de costumbres: archivar y exponer. Lo mismo podemos decir con los procesos de la memoria y su materialización en exposiciones callejeras, u otros espacios más perennes. Por supuesto el trabajo archivístico ha servido como garante de derechos y utilizado en procesos judiciales dado

el carácter probatorio inherente al documento. En el cono sur existen al menos dos generaciones de artistas de la memoria, una que sufrió los procesos y otra que ahora parece querer archivar y a la vez exponer los trabajos de la primera para que no se pierdan.

Si nos vamos a Colombia, asociaciones como Hijas Hijos contra la impunidad en casos de izquierdistas desaparecidos o los falsos positivos en la época de Uribe, practican en la ciudad las galerías de la memoria con material de sus archivos, retratos y datos, llevando estrategias del arte y la protesta a un territorio que está a medio camino entre una y otra.

Así la relación memorial-arte-archivo parece existir independientemente de juicios de disciplinas, sea por la utilización de documentos o por la identificación que el ciudadano hace de su agrupación con el Archivo y los archivos.





Sin duda, la mayoría de los memoriales han recurrido a formas más o menos sugerentes; la profesora Erika Rossen, de la universidad de Colorado, en su conferencia MEMORIALMANIA <<http://www.youtube.com/watch?v=IbZCzim8Os4&list=PL7239A0A59ABEBB64>> , hace un buen recorrido por la cultura y problemas de lo que ella llama así en la sociedad estadounidense.

En general, en el territorio que se suele llamar "Occidente", o mejor dicho, en países con un alto nivel económico, se tiende en los últimos tiempos a un contagio de formas escultóricas metafórico-simbólicas donde la información que se obtiene es decepcionante, muda. En otros lugares, que también construyen memoriales a tragedias recientes –genocidios, guerras–, y que son tan occidentales como los otros (con la diferencia de que su pertenencia a occidente es un regalo del colonialismo y ahora de la economía globalizada) la construcción de esos lugares apela a la puesta en funcionamiento y organización de objetos en espacios de la tragedia, gabinetes que no son de curiosidades si no de cráneos y restos pulcra-mente organizados.

Nadie debería extrañarse de que estos lugares y composiciones hayan sido incluidos dentro del gran término Archivo, y en lo que este texto defiende como una forma de expresión llamada "archivo-expuesto". Baste una mirada a

las imágenes para entender cómo en ese terreno de nadie se respeta el principio *de producción* y que sin duda los cráneos son el resultado de una facción guerrera en el *ejercicio de sus funciones*. Quizás se mezcle un trasunto temático, la tragedia, pero jugando con las palabras más ortodoxas de la definición de archivo vemos como estas son moldeables para entender un mundo que habita en una cultura de Archivo, consciente o inconscientemente, una cultura que debido al gran poder de los archivos y el Archivo se extiende como una mancha de aceite por todos lados de la realidad.

En este acercamiento a las relaciones entre Arte y Archivo es consecuente que se hable de obra artística, en este caso de un artista que ha conseguido grandes éxitos en el terreno del archivo-expuesto, en el contexto de producción de lo artístico: Boltanski (imagen 4). Basta ver una de sus piezas para entender que la "gramática de la pena" está presente, aunque no haya pena ninguna que velar (por cuestiones de derechos de autor solo hay presente en este texto un retrato del artista, pero en él se pueden ver algunas de las cajas y fotografías que usa. En cualquier buscador se puede acceder a un buen número de sus obras). Casi como un analista del tráfico de objetos del duelo, el artista nos pone ante los ojos y hace obvia nuestra relación con los objetos, la pena, la desaparición,

aunque curiosamente no halla más pena que la que cada uno porta.

Su instalaciones se asemejan a almacenes de objetos perdidos, de cajas de pertenencias de muertos y otras a latas acumuladas de cenizas que nunca vemos pero que suponemos está dentro, todas ellas identificadas con nombre o fotografía.

El trabajo de este artista lanza un reto a los profesionales del archivo y los que nos interesamos por él y por su difusión: ¿cómo resolver la relación entre archivo y exposición? Este artista plantea el problema así, en una visión algo primitiva del archivo pero que, al fin y al cabo, habita el inconsciente de los humanos al menos desde la apertura de los campos nazis.

La pregunta final es la de siempre: ¿por qué las exposiciones de archivos son históricas y nunca explican algo tan complejo y que habita la mente del ser humano como es la gestión de información?, ¿por qué cuando se intenta explicar un archivo se hace mediante paneles impresos que al lado de la complejidad de la maquinaria archivística no son más que torpes intentos de pedagogía?

Algunos artistas ya clásicos dan pistas sobre cómo llevar a cabo una autorreflexión sobre el Archivo y los archivos en el terreno expositivo. Seguiremos viendo. ■

# Media Search

## Un metabuscador a la vanguardia de la tecnología

ELSA PÉREZ JIMÉNEZ

**M**edia Search es un producto que utiliza el protocolo estándar OAI/PMH para integrarse con las bases de datos de las que va a indexar sus contenidos e imágenes y como motor de búsqueda SOLR.

Aspectos a destacar:

- Gran capacidad de integración con cualquier base de datos, no solo con los productos Baratz.
- Flexibilidad de parametrización.
- Visor en Flash.

De fácil implementación, es el resultado del trabajo de un nutrido equipo de profesionales especializados que permiten ofrecer servicios complementarios de puesta en marcha y seguimiento de los proyectos de recolectores de datos (configuración, conexión bases de datos, asistencia técnica...).

Incluye todas las *funcionalidades* necesarias para realizar recolecciones automáticas y facilitar las búsquedas en las bases de datos.

### Búsqueda libre

Se accede desde la página de inicio, a través de una caja única (tipo Google) donde se puede incluir cualquier término. Para definir más la búsqueda hay un campo

desplegable desde el cual podemos elegir dónde filtrar: tipo de documento, soporte del documento.

### Búsqueda avanzada

Formulario que nos guía en los campos por los que podemos filtrar la búsqueda, haciendo una diferenciación por secciones:

- Búsqueda general: donde se realizará la búsqueda por algunas palabras y por todas la palabras.

- Por signatura.
- Por archivo y fondo:

aquí se realizarán las búsquedas por niveles del cuadro de clasificación.

- Fechas: la búsqueda será un desde hasta.
- Por descriptores.

### Búsquedas facetadas

Las facetas son subconjuntos de información asociados a los resultados

Las búsquedas también pueden ser filtradas por: todos los registros, registros digitalizados, registros sin digitalizar.



de una consulta que nos permiten agrupar los mismos por distintos campos de los documentos, es decir, podremos realizar un refinamiento de búsqueda por autor (en este campo aparecen los autores más relevantes), fechas, tipo documental...

## Visualización de las imágenes

La ordenación de los resultados de la búsqueda se puede realizar por diferentes criterios: alfabético, relevancia y más reciente.

La visualización de los resultados en grupo, puede realizarse de 2 maneras:

- Vista listado: se verán los resultados de la búsqueda de manera listada y ordenados según se haya indicado, es decir, aparecerán 10 registros por página, vendrá dado por defecto (el número de registros que aparezcan por página es configurable) y se podrá navegar por las diferentes páginas. En esta podremos visualizar una miniatura del objeto digital y varios campos descriptivos (archivo, fondo y fecha), son configurables.

- Vista mosaico: en este tipo de visualización lo que destacan son los objetos digitales, es decir, son las imágenes las que cobran

protagonismo. En este caso los campos que se visualizarán serán título, archivo y fecha.

Si la visualización es de un solo registro esta será diferente puesto



que la pantalla podrá ser utilizada para un solo registro, el tamaño de la imagen será más grande y habrá mayor número de campos. En la parte inferior del registro se visualizará un carrusel donde se podrá ver de cuántas imágenes está compuesto el registro. Clicando en las imágenes esta se podrá ver a través de un visualizador en flash donde podremos aumentar y disminuir el tamaño de la imagen, girarla, darla más o menos brillo, imprimirla, etc.

## Módulo WEB 2.0

Como novedad dentro del producto queremos destacar su módulo WEB 2.0 en el cual un usuario registrado puede llevar a cabo las siguientes tareas:

- Comentar un registro.

- Añadirle a su listado de favoritos.

- Crear etiquetas por las que luego pueda buscar el registro.

- Compartirlo en las redes sociales.

Siempre bajo la supervisión de un administrador.

Media Search es un producto de Baratz, un grupo empresarial con presencia internacional, especializado en sistemas de gestión del conocimiento. Con más de 25 años de experiencia en el sector, desarrolla e implanta soluciones software en el área de la Informática Documental. A su vez, presta servicios de consultoría, asistencia técnica, mantenimiento y formación. Baratz ha ido diversificando sus productos y desarrollando una política de innovación permanente de sus herramientas y servicios, convirtiéndose en un referente en la automatización de bibliotecas, aplicaciones para la gestión de archivos y la gestión documental. Con sedes en España, México y Panamá, posee el certificado ISO 9001:2008 de AENOR, que refrenda el sistema de calidad de sus servicios. Sus clientes proceden tanto del sector público como del privado. ■

# El derecho a saber y el deber de la privacidad Tábula estudia el nuevo marco para el acceso a la información contenida en los documentos de archivo

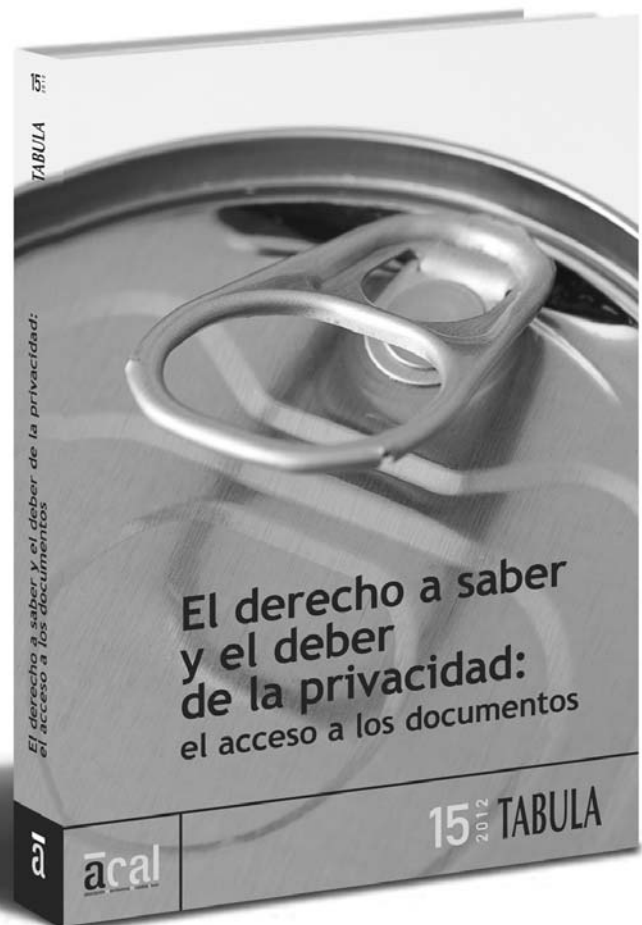
La transparencia en la actuación de las diferentes administraciones públicas es un principio básico que debe ser respetado en toda sociedad democrática. Por tanto, el ejercicio de acceso a los documentos constituye uno de los derechos democráticos de primer orden. Además de proporcionar una fuente de información que ayuda a conformar la opinión, fomenta la integridad, eficacia y responsabilidad de los poderes públicos. Como consecuencia, los documentos deben ser accesibles y solo en determinados casos puede restringirse su acceso con el fin de proteger la seguridad y defensa del Estado y los derechos de las personas.

Por ello, la Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), en el VI Congreso de Archivos de Castilla y León que se celebró a mediados del pasado mes de mayo, se planteó la necesidad de reflexionar sobre estos aspectos que conforman un nuevo marco para el acceso a la información contenida en los documentos de archivo. El nuevo número de Tábula que recoge las actas del citado Congreso se estructura en los tres bloques de temas que se trataron.

En el primero se aborda lo relacionado con la protección de datos y los archivos. La perspectiva desde la que se aborda es la incidencia de dicha normativa a la hora de llevar

## ***El derecho a saber y el deber de la privacidad: el acceso a los documentos***

Manuel Melgar Camarzana y Luis Hernández Olivera (Eds.)  
ACAL, 2012 (Tábula, n. 15)





a cabo las distintas fases del tratamiento archivístico y técnico de los fondos documentales, así como el de la difusión de los datos, especialmente lo que se ha dado en llamar difusión universal en entornos webs, como son los sistemas de información. Por tanto, se profundiza en los parámetros en los que los profesionales debemos movernos así como las medidas que se deben adoptar para cumplir con los requisitos de la normativa de protección de datos en el proceso previo a la difusión de los mismos. La ponencia de este tema ha correspondido a Carlos Garrido Falla.

El segundo estudia el acceso a la información contenida en los documentos de archivo. Se reflexiona una vez más sobre el régimen jurídico del derecho de acceso y la casuística actual, analizando la normativa de carácter general y la de carácter sectorial que rige el derecho de acceso y nos centramos de una manera especial en el Real Decreto que regula el Sistema Español de Archivos y el acceso a los mismos, con el fin de buscar y estudiar las posibles soluciones que permitan conciliar el derecho de acceso a

la información y la protección de los derechos de las personas, así como lo relativo a los secretos oficiales, facilitando de esta forma la labor diaria del archivero. De ello se ocupan las ponencias de Blanca Desantes y Daniel de Ocaña.

El tercero y último bloque es el dedicado al derecho a saber y la transparencia en la actividad de las diferentes administraciones públicas y en la actuación del personal al servicio público. Se desgana la situación actual en España, estudiada en su ponencia por Emilio Guichot Reina, así como las diferentes experiencias en los países de nuestro entorno. Los textos tienen como objetivo común el acercar la administración al ciudadano, así como reforzar y ampliar la transparencia de la actividad pública, garantizando el derecho de acceso a la información relativa a sus actuaciones, sin olvidar los parámetros de buen gobierno en los que debe moverse los responsables públicos, así como las consecuencias derivadas de sus incumplimientos. Todo ello se completa con el establecimiento de unos órganos o agencias encargadas de vigilar por el cumplimiento

de estas disposiciones y la implementación de un portal que permita a todos los ciudadanos acceder a la información. ■



# Y por fin llegó el Congreso de ACAL

JAVI REQUEJO / FOTOGRAFÍA: J. PRIETO





La cita que ACAL celebra periódicamente para agrupar a los profesionales de la Gestión Documental tuvo lugar esta vez en la ciudad de Valladolid, y más concretamente, en la sede del Parlamento de Castilla y León, durante los días 9, 10 y 11 de mayo de 2012.

La temática del *VI Congreso de Archivos de Castilla y León* estuvo reservada al Acceso a los documentos, materia que, sin lugar a dudas, está en plena "efervescencia mediática", gracias a la última aprobación del anteproyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Y lo cierto es que el Congreso resultó todo un éxito gracias a ello. En el Congreso se pudo plantear la necesidad de reflexionar conjuntamente, entre todos los implicados, sobre estos aspectos que implican tan profundamente a los archivos

y a los documentos que ellos custodian.

Para comenzar con el evento, tras los discursos y declaraciones de autoridades como la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, la Consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León, el Alcalde de Valladolid o el Director General de Bellas Artes, Bienes Culturales, Archivos y Bibliotecas, el encargado de realizar la conferencia de apertura fue Manuel Aguilar Belda, Adjunto segundo del Defensor del Pueblo, quien centró su intervención en la importancia de la Transparencia administrativa.

A partir de ese momento, la programación del Congreso quedó establecida en tres apartados. El primero de ellos estuvo relacionado con la *Protección de Datos y los Archivos*, un asunto francamente complejo que todavía hoy

sigue planteando serias dudas a los profesionales de la Gestión Documental. Gracias a la participación de Carlos Garrido Falla, representante de la Agencia Española de Protección de Datos, pudimos aprender las características que deben tener los ficheros públicos en cuanto a la Protección de Datos y su régimen de acceso. Igualmente, siguiendo con este hilo temático, pudimos escuchar diversas comunicaciones en las que se exponían casos de estudio particulares de compañeros y compañeras que han tenido que enfrentarse a la protección de datos y "salvar el paso" (como Francisco Fernández Cuesta, Juan José Generelo, María del Carmen Rodríguez López, etc.).

El segundo apartado del congreso estuvo destinado al *Acceso a los documentos de archivo*,



asunto en el que los archiveros y archiveras pudimos reflexionar profundamente sobre el régimen jurídico del Derecho de Acceso, prestando una especial atención al Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos, se regula el Sistema de Archivos de la Administración General

del Estado y su régimen de acceso. De esta forma, pudimos ver a Blanca Desantes, archivera de la Subdirección General de los Archivos Estatales, presentando una concienzuda exposición sobre la "intrahistoria" de la elaboración del citado Real Decreto, o a Daniel de Ocaña, archivero del Tribunal Constitucional, quien nos expuso

reflexiones muy acertadas sobre el régimen de acceso así como sobre el anteproyecto de de Ley de Transparencia, Acceso a la Información pública y Buen gobierno.

El tercer y último apartado del Congreso estuvo dedicado a la última "pata" que, junto con la Protección de Datos y el Acceso a los documentos, configuraba la



temática general del evento: *La Transparencia en las Administraciones públicas*. Este asunto se encuentra totalmente en boga gracias a la reciente aprobación en el Consejo de Ministros del pasado 23 de marzo del anteproyecto de Ley de Transparencia, el cual fue sometido a consulta pública para que los ciudadanos y entidades (como fue el caso de ACAL) pudieran presentar comentarios oportunos al efecto que deberían ser tenidos en cuenta en la futura aprobación definitiva de la Ley en las Cortes Generales. De esta forma, expertos reconocidos en la materia, como Emilio Guichot o Esperanza Zambrano, nos expusieron el Estado Actual en España en materia de Transparencia y las líneas generales del anteproyecto de Ley de Transparencia.

Junto a las diversas comunicaciones y ponencias que se llevaron a cabo a lo largo del Congreso, también tuvieron lugar mesas de debate en las que se pudo discutir abiertamente sobre la regulación del Acceso a los documentos, la Transparencia y el Bueno Gobierno. En una de ellas surgieron discusiones interesantes gracias a la participación conjunta de Carlos Garrido (AEPD) y representantes de la Gestión Documental, como Daniel de Ocaña (Tribunal Constitucional) o Severiano Hernández (Subdirección General de los Archivos Estatales). Igualmente, en otra mesa de debate, la que sirvió para dar por concluido el programa científico del Congreso, se pudo ver a archiveros, como Carlos Travesí (Junta de Castilla y León), y a especialistas en Derecho Administrativo, como Ricardo Rivero (Universidad de Salamanca), haciendo conjuntamente una ferviente reivindicación del papel de los Archivos y los Archiveros en el nuevo paisaje administrativo que se está configurando de la mano del nuevo marco legal que genera tanto la Transparencia Administrativa como la Administración Electrónica.

A modo de conclusión, una vez finalizado el evento, podemos decir, sin lugar a dudas, que el



Congreso de ACAL ha sido un éxito por parte doble. Éxito en cuanto a la oportunidad en la elección de una temática tan candente y al criterio de selección de unos ponentes tan variados y expertos en la materia. Pero también éxito en cuanto a la organización del evento y elección de la sede. Gracias al entorno incomparable de un edificio como las Cortes de Castilla y León los asistentes pudieron disfrutar de unas instalaciones excelentes. Igualmente, todos aquellos que no pudieron asistir físicamen-

te al Congreso tuvieron la oportunidad de seguir las ponencias y debates a través de la retransmisión en *streaming* desde la página web del congreso <<http://congresoacal.es/>>, gracias al equipo audiovisual del Parlamento de Castilla y León. Esperemos que el éxito no se nos suba a la cabeza y podamos repetir nivel en futuros eventos. ■

# Pagar por trabajar: ¿una oportunidad o una estafa?

RUBÉN ANDRÉS PEREÑA

**H**ace ya tiempo apareció en Recib una oferta de la empresa les-consulting. *Práctica de responsable de gestión de archivos. ¿Responsable? ¿prácticas?* A primera vista parece una incongruencia. Paso a informar de los detalles de la oferta.

Principales funciones: *Organización y almacenamiento de documentación (planos, procedimientos...) en distintos soportes. Difusión interna de la documentación. Elaboración, digitalización y actualización de la documentación.*

Requisitos: *Estudios de biblioteconomía y documentación, experiencia valorable, español alto, inglés medio, valorable alemán. Paquete office. Interés en el sector ferroviario.*

Salario: *500 euros.*

Al parecer, una persona se puso en contacto con la empresa para este puesto y le comentaron que tendría que asistir a un proceso selectivo. Si era seleccionado, se le enviaría a la empresa solicitante del becario. Y solo cuando tuviera la certeza de ser admitido, tendría que pagar, sí, pagar a la empresa de selección, una cantidad que oscila entre 390 euros si las prácticas eran de 3 meses, hasta 555 euros si las prácticas eran de 6 meses.

¿Debemos considerar que en el futuro tendremos que pagar para poder trabajar?  
¿Podemos verlo como una

oportunidad, una posibilidad de que pudiéramos llegar a conseguir alguna vez un contrato?

Tuve la suerte de conocer a jóvenes archiveros durante el VI Congreso de Archivos de Castilla y

León, personas con ilusión, con dedicación, con vocación por la Archivística. No sé hasta dónde podrán mantener su ilusión y su vocación con estas condiciones laborales. ■





## La solución integral a todos sus problemas de documentación



**Organización**

**Informatización**

**Digitalización**

**Custodia**

**Destrucción**



**Teléfono 941 251312**  
**www.arbis.es**

Las Balsas 17-19  
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12  
26006 Logroño (La Rioja)  
info@arbhis.es



## Rapidez, precisión, flexibilidad

En el siglo XXI, más que nunca, la información es poder. Ayudar a empresas e instituciones a gestionar y rentabilizar su caudal informativo, tanto el que poseen como el que genera diariamente su actividad, es el objetivo y la razón de ser de Baratz.

[www.baratz.es](http://www.baratz.es)



**baratz**

gestionando el conocimiento

91 456 03 60 | [informa@baratz.es](mailto:informa@baratz.es)

Raimundo Fernández Villaverde 28, 1.ª 28003 Madrid